EL LITORAL

Correos Argentinos Santa Fe — Concesión 248 — Cuenta Nº 74 — Franqueo a pagar — Tarifa reducida

Año XXXVIII — No. 11.980 — Precio del ejemplar: 80 centavos — SANTA FE, jueves 24 de mayo de 1956 — Edición de 10 páginas — Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 16271

EL GOBIERNO ADOPTO HOY SERIAS MEDIDAS

Ha sido dispuesta la movilización de todo el personal afectado al servicio de transportes

BUENOS AIRES, 24 (UP). — En horas de esta madrugada se dió a publicidad un decreto del Poder Ejecutivo relacionado con el paro en los transportes, por el cual se dispone la movilización del personal con el fin de asegurar el funcionamiento de un servicio público que es vital para el desarrollo de las actividades.

La referida medida del gobierno expresa: "Visto el intento realizado de paralizar los servicios públicos de transportes en la capital federal y Gran Buenos Aires, el presidente provisional de la Nación Argentina decreta:

Art. 1o.) Desde la cero hora del día de mañana (es decir desde la cero hora de hoy) declárase movilizado para prestar servicio civil de defensa nacional previsto en los artículos 27o. y 28o. de la ley 13.234 (ley de organización general de la Nación para tiempo de guerra) a todo el personal argentino y extranjero que se desempeñe en la Administración General de Transportes de Buenos Aires.

Art. 2o.) El personal movilizado queda sometido a las disposiciones del Código de Justicia Militar en la misma forma que el convocado para el servicio militar conforme con lo establecido en el artículo 36 de la ley 13.234 (ley de organización general de la Nación para tiempo de guerra).

Art. 3o.) El Ministerio de Transportes, Dirección de Defensa Nacional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3o. de la ley 13.234 y sus modificaciones, adoptará todas las medidas necesarias para asegurar la efectividad de la movilización dispuesta en el artículo 1o. del presente decreto.

Art. 4o.) La organización jerárquica administrativa vigente en la Administración General de Transportes de Buenos Aires, Ministerio de Transportes, comportará organización jerárquica militar.

Art. 5o.) El Ministerio de Transportes Dirección de Defensa Nacional, remitirá a la autoridad policial la nómina del personal infractor a la movilización a los fines de su detención.

Las personas detenidas serán de inmediato puestas a disposición de la autoridad militar competente.

Art. 6o.) Todas las instituciones policiales intervendrán en los hechos incriminados por el régimen disciplinario militar establecido por el presente decreto y tal intervención se limitará a la cesación del hecho anormal y a la detención de sus autores procediéndose de acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 7o.) Sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones punitivas del Código de Justicia Militar continúa en vigencia concurrente al régimen disciplinario administrativo en ejercicio de las facultades consiguientes que emergen de las disposiciones en vigor en el Ministerio de Transportes de la Nación.

Art. 8o.) El presente decreto será refrendado por los ministros secretarios de Estado en los departamentos de Interior, Ejército, Marina, Aeronáutica y Transportes.

Art. 9o.) De forma".

BUENOS AIRES, 24 (UP). — Un problema gremial culminó ayer en un tumulto de apreciable intensidad frente al local de la calle Moreno 2969 de la Unión Tranviarios. En horas de la tarde se constituyó en el despacho del interventor de ese gremio, Sr. Angel Di Giorgio, una delegación de 20 obreros tranviarios que expresaron representar a la totalidad de sus compañeros. Llevaban por misión plantear la necesidad de un aumento de sueldos y otros problemas. De acuerdo con informes que se pudieron reunir al respecto, desde hacía algunos días se agitaban entre los trabajadores aquellos problemas mediante la distribución de volantes en los que se invitaba a concurrir a la sede de la Unión Tranviarios Automotor, para hacer una demostración contra el interventor, pedir un aumento de emergencia de 400 pesos, escalafón y elecciones democráticas de autoridades sindicales y de la comisión paritaria.

Alrededor de las 16 había frente al edificio citado, una manifestación de trabajadores que superaba las 3.000 personas. Dentro de un clima de nerviosismo comenzaron a insinuarse algunas protestas. Posteriormente los 20 delegados se aprestaron a retirarse ante la negativa —según manifestaron— del Sr. Di Giorgio de recibirlos. Los distintos núcleos de trabajadores se ubicaron luego a lo largo de la Avda. Belgrano y comenzaron a detener a los tranvías en circulación, instando a conductores y guardas a dirigirse al depósito de vehículos, mientras el público descendía. Hubo nuevamente intervenciones policiales cuando parte de los pasajeros desoía la invitación, pero ya a 100 metros del lugar indicado todos los tranvías circulaban vacíos.

A partir de las 19.30, la medida de fuerza adquirió mayor proporción cuando los trabajadores de los demás medios de transportes, dependientes de la ENT, resolvieron plegarse. Se observó que en la ciudad circulaban únicamente las unidades pertenecientes a las empresas particulares, los taxis y los trenes del servicio suburbano.

Declaración del interventor

En el local de la Unión Tranviarios Automotor, fué entrevistado en su despacho por los periodistas, el interventor Sr. Di Giorgio. Manifestó éste que el movimiento respondía exclusivamente a cuestiones políticas de personas desplazadas identificadas con el gobierno anterior, secundadas por comunistas. Con respecto a la concentración de la tarde, dijo haber reconocido a varios agitadores profesionales que se mezclaban con los obreros textiles, del calzado y del tabaco, quienes habían concurrido para hacer número, y añadió que compartía los conceptos contenidos en el comunicado de la Presidencia de la Nación. Subrayó el hecho de que mientras se realizaba la manifestación frente al sindicato en Liniers, Constitución, Villa Urquiza y otros puntos de la ciudad se procedió a cortar las riendas de los trolebuses y a desinflar los neumáticos de los ómnibus.

Comunicado oficial

A las 19.30 la Casa Militar de la Presidencia dió a conocer un comunicado concebido en estos términos:

"Elementos comunistas y nacionalistas infiltrados en el gremio de transportes han pretendido trabar el normal desenvolvimiento ciudadano, aprovechando las horas de mayor congestión.

"Las fuerzas policiales han actuado enérgicamente. Se advierte a cuantos pretendan obstaculizar el normal funcionamiento de los servicios públicos, que se procederá con toda severidad, no permitiéndose acción alguna que ponga en peligro la seguridad pública. Este es el único comunicado que dará al respecto el gobierno revolucionario".

La situación creada

Alrededor de las 21, el paro en el transporte se mantenía en la forma descripta. En la línea 319 el último coche entró a la estación a las 20.15 después de conducir al pasaje hasta el punto terminal del recorrido. Algunos miembros del personal pidieron garantías para seguir trabajando, pero su deseo no pudo ser satisfecho y, en consecuencia, suspendieron sus tareas.

En las últimas horas de la noche los servicios de las líneas subterráneas fueron normalizados. En las distintas líneas se informó que la aglomeración producida por el paro de tranvías y ómnibus constituyó un factor que obstruyó seriamente al finalizar la tarde, el mantenimiento de dichos servicios que funcionaban en forma normal a medianoche con la custodia de policías. También en las estaciones se estableció vigilancia. Quedó resuelto que los subterráneos funcionaran toda la noche.

Desmentido sobre tiroteos

El director general de Seguridad, inspector general Juan Ernesto Demarco, desmintió anoche que hubiera habido tiroteos durante el desarrollo del movimiento que afectó parcialmente los transportes urbanos de la capital. Afirmó que la policía actuó con energía cuando los obreros pretendieron entrar en manifestación dentro de la estación de automotores ubicada en

EL TRANSPORTE TENDÍA A NORMALIZARSE ESTA TARDE EN LA C. FEDERAL

Belgrano y Urquiza, utilizando a tal efecto bombas de gases lacrimógenos.

Por otra parte, el inspector Demarco dijo que los servicios de trenes subterráneos se cumplían normalmente con vigilancia policial para rodear a los trabajadores de toda clase de garantías. También anunció que en la tarea de mantenimiento de los servicios de transportes entraría a colaborar la Gendarmería Nacional.

Con respecto a detenciones informó que se procederá contra todo aquel que incite a la huelga o que promueva incidentes.

Preguntado si ya habían ocurrido detenciones, contestó: "Se está en eso".

Comunicado de la intervención gremial

Alrededor de las 0.30 el interventor en la Unión Tranviarios Automotor emitió un comunicado en el que "recordaba que las elecciones realizadas el 21 del actual para designar delegados a la comisión paritaria arrojaron un resultado netamente favorable a los elementos identificados con la revolución libertadora, 14.447 votos contra 6.886, que obtuvieron los elementos opositores. Los cabecillas de estos últimos, elementos bien conocidos —señaló a los cronistas el Sr. Di Giorgio— serían los promotores del actual movimiento de agitación".

Renuncia de dirigentes gremiales

En la madrugada, en la estación Caridad de tranvías de la calle Belgrano realizaron una reunión funcionarios del Ministerio de Trabajo y Previsión, entre los cuales se hallaba le director de Trabajo capitán Cabut, y obreros de la Unión Tranviarios Automotor, quienes expusieron los hechos ocurridos por la tarde y censuraron la actitud del interventor. Se informó que había renunciado la comisión directiva de la entidad obrera.

Conminación al personal de transportes

BUENOS AIRES, 24 (UP). — Pasadas las 13 el gobierno dió a conocer un comunicado mediante el cual se convoca a todo el personal del Ministerio de Transportes a concurrir a sus tareas antes de las 17.

En caso de que el personal no responda a este llamado —se agrega—, será considerado infractor el decreto de movilización, se ordenará su captura y será sometido a la justicia militar además de ser exonerado.

Por su parte, el Ministerio de Transportes dió también un comunicado rectificando ciertas versiones en el sentido de que los servicios ferroviarios sin excepción se realizaron normalmente en toda la red, con las excepciones corrientes que son del dominio público a causa del estado del material rodante.

Agrega que en la zona suburbana del ferrocarril General Mitre ocurrió una interrupción parcial cerca de las 20 de ayer, a raíz de un desperfecto en la locomotora que arrastraba el tren número nueve que se dirigía de Retiro hacia Córdoba. Este hecho perturbó la circulación de algunos trenes locales y una vez desviado aquél se logró restablecer normalmente el movimiento suburbano.

A 25 acusados de sabotaje confinó el P. Ejecutivo

BUENOS AIRES, 24 (UP). — Veinticinco personas de las 355 detenidas ayer han sido enviadas al sur bajo la acusación de sabotaje, alteración del orden público, incitación a la violencia y destrucción de bienes públicos.

La Presidencia de la Nación al informar sobre esta medida, anuncia que las restantes han sido puestas en libertad. Entre los 25 confinados se encuentra Orlando Carmelo Pellmeal y Domingo Mollo, de conocida filiación comunista.

Tiende a normalizarse la situación

BUENOS AIRES, 24 (UP). — Pasadas las 13 tendían a normalizarse los servicios de transportes. En efecto, se pudo observar que aunque con intervalos más o menos prolongados circulaban trolebuses custodiados por agentes policiales, ocurriendo otro tanto en varias líneas de tranvías.

Con respecto a los subterráneos, la situación era a esa hora casi normal, siendo sus conductores custodiados por personal de la Gendarmería Nacional portando armas largas. En cambio, era casi total la ausencia de "revisores" que tienen a su cargo el control de acceso de los pasajeros poseedores de abonos o pases libres. Esto daba lugar a que muchas personas pasaran sin colocar en los molinetes los cincuenta centavos que cuesta el pasaje.

En todas las estaciones de ese servicio había apostado personal de la Policía Federal y de la Gendarmería Nacional.

Dan normas para la acuñación de monedas

BUENOS AIRES, 24 (UP). — El Banco Central de la República proyecta la acuñación de monedas de un peso y fijó los detalles a que deberá ajustarse la Casa de Moneda para su fabricación.

El motivo central será la efigie de la República y rodeando a la misma la inscripción "República Argentina — Libertad". El anverso rodeado por dos ramas de laureles indica el valor de la moneda con número y letra, además del año de la acuñación al pie. A ambos lados tiene un perlado; el borde es liso y el material empleado será el mismo con que se acuñan las monedas actuales.

Reiteró un pedido la Fed. de Periodistas

BUENOS AIRES, 24 (UP). — La Federación Argentina de Periodistas se dirigió al Ministerio de Trabajo y Previsión reclamando pronto despacho del antiguo pedido de que se le restituya la personería gremial.

Para convenios sobre alquileres diéronse normas

BUENOS AIRES, 24. (UP). — No es necesaria la intervención de la Cámara de Alquileres en los convenios que sobre alquileres se formalicen entre propietarios e inquilinos con un plazo no menor de tres años, siempre que estos se hallaren ocupando la vivienda con anterioridad a la firma del contrato.

Así lo determina el alcance fijado por la Cámara de Alquileres del artículo 11 de la ley 13.581. Se destaca, asimismo, que la cámara sólo tendrá intervención a solicitud del locador, a efecto de que el que el alquiler convenido sea considerado básico para el futuro locatario y que el valor que, como consecuencia de esta intervención del organismo pudiera establecer la cámara, no afectará la validez del alquiler convenido con el inquilino ocupante.

ADHIEREN TODOS LOS MINISTERIOS A LA EFEMÉRIDES PATRIA

BUENOS AIRES, 24 (UP). — Todos los ministerios nacionales dieron a conocer resoluciones adhiriendo a los festejos celebratorios de la Revolución de Mayo. En las resoluciones se pone de relieve que se trata de la primera manifestación popular de la voluntad argentina y republicana reiterada en la gesta gloriosa de Caseros que puso fin a la tiranía. Al mismo tiempo se informó sobre los actos organizados en los diversos ministerios y dependencias oficiales que se unen a la lista de ceremonias ya conocidas en días anteriores.

Las autoridades navales han dispuesto que el público pueda visitar mañana los cruceros "La Argentina" y "Almirante Brown", surtos en el puerto local. El Instituto Browniano dió a conocer una declaración de adhesión, al igual que la Asociación de Reservistas.

Al mismo tiempo se informó que por primera vez será televisado el tedéum a oficiarse en la Catedral metropolitana y que contará con la asistencia de las altas autoridades nacionales.

Mensaje del Tte. Gral. Lagos

BUENOS AIRES, 24 (UP). — El comandante en jefe del Ejército dirigió un mensaje al personal a sus órdenes "exhortándolo para que en los afanes de todas las horas, sientan la responsabilidad moral de ser dignos sucesores de aquellos patricios que abrieron el camino de la libertad.

El mensaje del teniente general Julio A. Lagos es motivado por la celebración de la efemérides patria.

Asueto en la administración

BUENOS AIRES, 24 (UP). — El gobierno revolucionario dispuso asueto en la administración nacional, por decreto, a partir de las 16.30 de hoy. La resolución constituye un acto de homenaje al nuevo aniversario de la revolución de Mayo.

En Rosario

ROSARIO, 24. — En las últimas horas de la tarde tendrá lugar una gran marcha cívica como acto de reafirmación de fe democrática y los postulados de la Revolución de Mayo.

La concentración popular se realizará en la plaza de Mayo para tomar por la calle Córdoba hasta la plaza San Martín, tributándose allí un homenaje a Mariano Moreno.

El acto central de mañana tendrá lugar a partir de las 9. En esa oportunidad se celebrará un solemne tedéum oficiado por el obispo de Rosario monseñor Antonio Caggiano, en la Catedral. Posteriormente, a las 11.30, se realizará el gran desfile militar con la participación de fuerzas del Regimiento 11 de Infantería General Las Heras, la guarnición militar de Rosario y fuerzas de marinería, policía, suprefectura y cuerpo de bomberos. En horas de la tarde se realizará en las instalaciones de la Sociedad Rural en el parque Independencia una doma de potros. En las últimas horas de la tarde se procederá a la inauguración de la exposición pictórica organizada en el Museo Municipal por la Confederación General del Trabajo; a las 21 se hará la retreta del desierto en la zona del parque Independencia.

Elogió a autoridades sanitarias argentinas un médico noruego

OSLO, 24 (UP). — El profesor Dr. Sigvald [illegible] experto en poliomielitis, que acaba de regresar de la Argentina, país al cual fué [illegible] bezando el equipo médico noruego que cooperó con las autoridades argentinas en la lucha contra la parálisis infantil que recientemente azotó ese país, hizo un elogio de los médicos y de las autoridades sanitarias de esa nación sudamericana, por su alta calidad.

Dijo que sin la alta calidad de los médicos argentinos, sin la preparación de las autoridades sanitarias y del mismo modo que gracias a la cantidad de pulmotores disponibles, la epidemia de poliomielitis hubiera sido un verdadero desastre para la Argentina.

Manifestó que la mayor dificultad en la lucha contra la enfermedad la constituyó la falta de enfermeros debidamente preparados para el caso.

EL CONVENIO DEL AZUCAR

NACIONES UNIDAS, (Nueva York) 24 (UP). — Al terminar el debate general de la conferencia internacional del azúcar convocada por las Naciones Unidas, se supo esta mañana que Cuba propondrá cambios importantes en el convenio de 1953, que caducará al terminar este año.

Una fuente fidedigna dijo a la United Press que las recomendaciones de Cuba en la reunión que comenzó el pasado lunes con la asistencia de cincuenta países, girarán alrededor de los siguientes tres principios generales:

1). — Reconocimiento de que para algunos países resultó ventajoso el permanecer al margen del convenio y, de ser posible, tomar medidas que lo impidan y tiendan a que ingresen en el acuerdo.

El embajador de Méjico, Rafael de la Colina, al referirse a este punto, dijo en su discurso de ayer: "Para que tales países ingresen en nuestro sistema es esencial que les ofrezcamos los atractivos, los estímulos y las seguridades que los muevan por propia conveniencia a participar en nuestros trabajos".

2). — Sostener, como declaró el representante de Estados Unidos, Marvin McLane, que la vida misma del convenio internacional que fija cuotas y regula los precios en el mercado libre mundial, depende de la incrementación del consumo.

3). — Tratar por todos los medios posibles de contener la expansión de la producción azucarera.

La fuente citada añadió que la delegación de Cuba está redactando el documento que en este sentido presentará a la conferencia, probablemente mañana.

Las recomendaciones escritas, sin embargo, no han comenzado a ser presentadas por sugestión de Philip Keely, representante de Gran Bretaña y presidente del comité directivo, que se reunió esta mañana a puerta cerrada.

Keely parece opinar que antes de que se hagan esas propuestas, es conveniente que las delegaciones hayan tenido la oportunidad de expresar solamente sus puntos de vista.

Mientras tanto, la comisión de credenciales, que se había reunido ayer, volvió a sesionar hoy con la tarea de verificación de credenciales.

La conferencia anunció la integración de dos comités: el administrativo y económico, y el estadístico y técnico.

Formarán parte del primero Australia, Bélgica, China, Cuba, República Dominicana, Francia, República Federal de Alemania, Haití, India, Indonesia, Israel, Japón, Méjico, Holanda, Filipinas, Polonia, Sudáfrica, Unión Soviética, Gran Bretaña y Estados Unidos.

El segundo quedó integrado por Australia, Bélgica, China, Cuba, República Dominicana, Francia, República Federal de Alemania, Haití, India, Indonesia, Israel, Japón, Méjico, Holanda, Filipinas, Polonia, Sudáfrica, Unión Soviética, Gran Bretaña y Estados Unidos.

Las dos comisiones, sin embargo, no están constituídas.

Alberto More

REVELÓSE CÓMO LOS SOVIÉTICOS DIERON MUERTE A L. CRABB

BASILEA, 24, (UP). — Un diario suizo dice que los marineros soviéticos dieron muerte al "hombre rana" británico Lionel Crabb, manteniéndolo debajo del agua hasta que se le acabó el abastecimiento de oxígeno.

El "Nachrichten" de Basilea publica ayer una noticia de su corresponsal en Estocolmo, quien, mencionando "círculos competentes" de la capital nórdica, dice que los soviéticos descubrieron a Crabb bajo la quilla del crucero "Orjonikidze" y le dieron muerte dejando su cadáver en el puerto de Portsmouth, donde fué recobrado por los británicos. (En Londres no se ha podido obtener confirmación alguna sobre esta información).

El diario declara que Crabb se hallaba realizando una misión de espionaje bajo el "Orjonikidze" cuando fué descubierto por los equipos de radar del buque soviético. Los rusos interfirieron inmediatamente el equipo de radio de Crabb, que lo comunicaba con tierra, y al mismo tiempo le impidieron tomar fotografías submarinas.

Cuando los rusos se dieron cuenta de que Crabb no se retiró sino que se quedaba debajo del casco del crucero pusieron en movimiento ciertas "instalaciones magnéticas" que retuvieron por succión a Crabb debajo de la quilla del barco hasta que se le acabó el abastecimiento de oxígeno y pereció.

Según el diario, los soviéticos dejaron entonces en libertad el cadáver de Crabb, el que se hundió, yendo a parar al fondo de la bahía de Portsmouth, donde fué recuperado más tarde por los británicos.

El diario no explica qué clase de "instalaciones magnéticas" fueron las que emplearon los rusos, pero agrega que Crabb fué enviado a examinar el casco y la hélice del "Orjonikidze" por el Almirantazgo británico.

ALEMANIA ORIENTAL LIBERARIA A LOS PRESOS POLITICOS

BERLIN, 24, (UP). — El viceprimer ministro de Alemania oriental Hans Lock, reveló anoche que el gobierno comunista de ese país pondrá en libertad, dentro de poco, a todos los prisioneros políticos. Dijo que el Ministerio de Justicia está estudiando todas las sentencias de esos presos.

Así, Alemania oriental seguirá el ejemplo dado por Polonia y Hungría, cuyos regímenes han anunciado la liberación y "rehabilitación" de sus prisioneros políticos.

Al mismo tiempo, el Dr. Wilhelm Girnus, jefe del Comité de Unidad Alemana, órgano patrocinado por los comunistas, admitió que en la zona roja han sido condenados a penas de cárcel, por sus convicciones políticas elementos reconocidos como anticomunistas. Añadió que estas sentencias fueron impuestas durante "la culminación de la tensión política", pero que en su mayoría quedaron en libertad antes de cumplir sus penas.

Terminó su visita a Nápoles el Sr. Truman

ROMA, 24 (UP). — El ex presidente Harry S. Truman se encamina hoy de vuelta a Roma desde Nápoles después de haber "fumado la pipa de la paz" con los periodistas y altos jefes militares aliados tras la tormenta ocasionada por un comentario que hizo sobre el desembarco en Salerno en 1943.

Concesiones arancelarias han acordado en Ginebra 22 países

GINEBRA, 24 (UP). — Se ultimaron hoy aquí las gestiones para hacer concesiones arancelarias que afectan a unos 2.500 millones de dólares de comercio de importación de 22 países entre ellos Chile, Cuba, la República Dominicana, Haití y Perú.

Una ceremonia celebrada aquí para disponer se ponga a la firma un protocolo especial fué el acto final de las negociaciones desarrolladas durante cuatro meses por la Cuarta Reunión de Gestiones Arancelarias de Posguerra del Convenio General de Aranceles y Comercio (GATT).

Las concesiones actuales, elaboradas por medio millar de técnicos en unas 60 negociaciones bilaterales, serán publicadas simultáneamente en las capitales de todos los países interesados el 7 de junio a las tres de la tarde, hora de Greenwich.

[illegible] anuncio que los tres mayores [illegible], es decir los que hicieron [illegible] el mayor número de concesiones, fueron [illegible] Unidos, el Reino Unido y la [illegible] Federal Alemana.

Sin embargo [illegible] la fecha mencionada se mantendr[illegible] secreto sobre las importaciones [illegible] figuran entre los millares de artíc[illegible] que afectan reducciones de der[illegible] arancelarios o una especie de congel[illegible] derechos al tipo actual, que la [illegible] considera equivale a una reducc[illegible] no se mantuviera esto en secreto, los [illegible] a que se enteraren de algo [illegible] especificas podrían trastor[illegible] los mercados internacionales.

La conferencia [illegible] de terminar fué la cuarta de [illegible] aranceles celebrada por la G.[illegible] La primera también se efectuó aquí [illegible] la segunda en Annecy (Francia) en [illegible] y la tercera en Torquay (Inglaterra) [illegible].

Esta última con[illegible] relativamente limitada a causa [illegible] ex-tensión cubierta por las anteriores, que dieron por resultado concesiones que afectaron a más de la mitad de los artículos importados en los Estados Unidos sujetos a derechos, y cubrieron alrededor del 60 por ciento de todas las importaciones de los países miembros de la G.A.T.T.

Sin embargo, se dice que muchos de los negociadores actuales están convencidos de que esta es la conferencia de mejores resultados de las cuatro para sus propios países, y que en general todos están satisfechos.

La cifra de 2.500 millones de dólares, que representa el cálculo del total de las presentes importaciones de los artículos sobre los que se hacen las concesiones, y no el importe de las concesiones mismas, fué dada a conocer hoy por primera vez en un comunicado de la G.A.T.T. Este es el único hecho concreto revelado por la G.A.T.T., ya que para los detalles hay que esperar hasta el anuncio del siete de junio.

De los 35 países miembros de la G.A.T.T., 27 expresaron originalmente su intención de negociar este año, pero India se retiró antes de iniciarse la conferencia y otros cuatro —Nicaragua, Ceilán, Checoslovaquia y Grecia— se abstuvieron al principio de las reuniones.

Los que terminaron las negociaciones con uno o más de los otros negociadores y se espera que acaben por firmar el protocolo, fueron la alta autoridad del consorcio europeo del carbón y el acero y los siguientes 22 países: Chile, Cuba, República Dominicana, Haití, Perú, Australia, Austria, la Unión Aduanera Benelux (Bélgica, Holanda, Luxemburgo), Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, República Federal Alemana, Italia, Japón, Noruega, Suecia, Turquía, Reino Unido y Estados Unidos.

Helen Fisher

SE TRATARÁ LA DISPUTA DE LEVANTE

WASHINGTON, 24, (UP). — Las tres grandes potencias occidentales están preparando presentaciones al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para alentar nuevas medidas para arreglar la disputa árabe-israelí, según declararon hoy funcionarios diplomáticos.

Se espera que las naciones árabes e Israel responderán a esta iniciativa tomando decisiones que las acerque a un eventual arreglo que pueda dar término a su disputa.

Los funcionarios de Wáshington esperan que el Consejo de Seguridad será convocado la semana próxima para tratar el problema del Cercano Oriente. El organismo considerará el informe del secretario general de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, sobre su reciente misión de paz al Cercano Oriente como resultado de la cual ambas partes prometieron observar los acuerdos de cesación de hostilidades.

Los funcionarios norteamericanos se sienten alentados, según manifestaron, por dos acontecimientos recientes que los hacen sentirse "cautelosamente optimistas" respecto a las probabilidades de un arreglo.

El primero de ellos es el viaje realizado recientemente por un periodista egipcio a Israel con el consentimiento de las autoridades judías. El primer ministro israelí, David Ben Gurión dió un mensaje al periodista para el primer ministro israelí, Gamal Abdel Nasser. Gurión dijo que está dispuesto a entrevistarse con él en cualuier lugar aun en El Cairo, si así lo dispone Nasser.

El otro indicio alentador es una reciente declaración dada a conocer por la radio egipcia de El Cairo según la cual Egipto podría considerar una paz decente con Israel. Según los funcionarios, esta declaración se aleja mucho de lo que ha estado diciendo hasta hace poco la radio de El Cairo.

G. Bretaña celebró el "Día del Imperio"

LONDRES, 24 (UP). — Gran Bretaña celebró hoy el "Día del Imperio", en momentos en que cunden las violencias antibritánicas y las exigencias nacionalistas en sus posesiones de ultramar.

Nubarrones políticos en el interior y sangrientos tiroteos en ultramar, empañaron las banderas imperiales y los desfiles militares del día.

El "Daily Express" de lord Beaverbrook, largo tiempo adversario de la "entrega de las colonias", aprovechó la oportunidad para atacar por igual a conservadores y laboristas por su "vergonzoso" pasado de abandono de las posesiones coloniales.

En el otro extremo, el líder laborista de izquierda Aneurin Bevan denunció que Gran Bretaña parece "dedicada nada más que a una represión tozuda" en las colonias.

Tiroteos en Chipre, infiltraciones de armas en Adén, negociaciones atascadas para la autonomía de Singapur, dificultades económicas en Gibraltar y movimientos nacionalistas cada día más audaces en otras posesiones británicas se añadieron al viejo debate sobre el papel de Gran Bretaña en el mundo moderno.

Londres celebró el "Día del Imperio" con un brillante desfile de las unidades militares que "pasearán los colores" el próximo mes en el día del cumpleaños de la reina Isabel. Oficialmente, fué sólo una revista preparatoria del desfile del próximo mes, pero miles de turistas y británicos se congregaron en el centro de Londres para ver el paso de las tropas.

Poco más se hizo en el día, en parte por deferencia a las antiguas colonias que, como naciones libres dentro de la comunidad británica, prefieren olvidar los días del "imperio".

LIBROSE RECIA LUCHA EN UNA ZONA ARGELINA

ARGEL, 24 (UP). — Las tropas francesas destrozaron un fuerte contingente del "Ejército de Alá" cerca de Sidi Aich, en el valle de Soummam, y mataron por lo menos a 39 rebeldes, según anunciaron hoy aquí las autoridades francesas. El valle está a 40 kilómetros al sureste de Bougie.

La batalla contra los rebeldes, uniformados y bien pertrechados, que se libró ayer, fué la mayor operación aislada que se registró en los últimos cuatro días.

En Argel, la policía francesa se extendió anoche secretamente por toda la ciudad y estableció un cerco alrededor del sitio donde se sospechaba estaba el cuartel general de los rebeldes. Las autoridades dijeron que "se practicó gran número de detenciones".

Por otra parte, en el hospital militar de esta capital se informó que es "satisfactorio" el estado del soldado Pierre Dumas, único sobreviviente hasta ahora de una patrulla de 21 hombres que cayeron en una emboscada tendida por los rebeldes. Todavía están desaparecidos otros dos soldados. Se han recogido los cadáveres de los restantes 18.

Dumas, a quien se halló oculto en una cueva al lado del cadáver de uno de sus compañeros, ha sufrido varias operaciones en la pierna herida.

De todas partes de este agitado país se informa de nuevos incidentes.

Aquí en Argel, el jefe de policía, Charles Maire, fué herido a tiros anoche al salir de su automóvil frente a su domicilio. El agresor logró huir.

En la región de Constantine, en Argelia oriental, hubo asaltos a fincas del campo y cables cortados.

De la región de Orán dan cuenta de las muertes de dos trabajadores musulmanes.

Declaraciones de Lacoste

ARGEL, 24 (UP). — Robert Lacoste, ministro residente en Argelia, declaró a la prensa que los rebeldes argelinos pretenden hacer creer al mundo que los franceses están llevando a cabo un "exterminio sistemático" en Argelia. Lo que están tratando de hacer, agregó, es transformar la rebelión en un problema internacional en lugar de una cuestión puramente interna de Francia.

"El asunto de Palestro (en el que se tendió una emboscada a 21 jóvenes soldados franceses, todos los cuales fueron muertos, prueba que el "exterminio no lo estamos haciendo nosotros", dijo. Añadió que el robustecimiento del poderío militar francés sigue su curso de acuerdo con los planes trazados.

Informó que en los últimos días habían llegado 17 helicópteros con capacidad para 20 personas cada uno y que en los próximos días se recibirían más de 100 aviones ligeros de enlace para combatir a los guerrilleros. Expresó que los planes actuales eran "sencillos": los rebeldes tratan de dispersar a los franceses de forma que en ningún punto dado puedan presentar resistencia.

Predijo un paso importante hacia la pacificación en los próximos meses, el cual demostraría que "la comunidad franco-musulmana no es un sueño, sino una realidad bajo la bandera de Francia".

Entre tanto, continuaba la lucha. En la zona de Gran Kabilie, los rebeldes atacaron cuatro haciendas, pero no se sabe de víctimas. Los funcionarios dijeron que, en general, los rebeldes estaban más cautelosos ya en sus acciones, lo cual se atribuye al robustecimiento del poderío militar francés.

Protestan los reservistas franceses

NIZA, 24 (UP). — Los reservistas franceses hicieron anoche demostraciones en las estaciones ferroviarias de Antibes y esta ciudad tratando de trastornar el servicio de trenes que los conducen a los campamentos de paso para Argelia.

Esta táctica de retrasar los trenes militares va haciéndose epidémica en toda Francia.

En Antibes hubo una refriega entre unas 200 personas, resultando heridas más de una docena. En Niza, un reservista dió la señal de alarma en su tren y consiguió detener éste. Todavía repitió la hazaña en la estación de Antibes, donde fué arrestado.

Ya ayer comenzaron estos procedimientos de los reservistas deteniendo los convoyes mediante la señales de alarma, acciones que se extendieron a diversas líneas, esas acciones de ayer fueron las primeras protestas de esta clase contra los llamamientos del gobierno para enviar a reservistas a luchar en Argelia, pero anteriormente se habían registrado otras análogas en octubre protestando del envío de hombres a Marruecos.

El viernes hubo un motín civil en Grenoble, donde se registraron más de 100 heridos. Anoche los estudiantes de París intentaron manifestaciones pero fueron dispersados prontamente por la policía. De todas partes llegan noticias de detenciones de trenes por la acción de los reservistas, y el servicio se realiza con mucha anormalidad. El buque de transporte de tropas "Ville D' Alger" no pudo hacerse a la mar en Marsella por no haber llegado el tren que conducía a los soldados desde el norte de Francia, y no se sabe si esto es uno de los afectados por la táctica de los reservistas.

A la situación de España refiérese la revista "Razón y Fé"

MADRID, 24 (UP). — El diario "Ya" reproduce un artículo publicado en el último número de la revista "Razón y Fé", órgano de los jesuitas, que después de admitir que España tiene sus "deficiencias", exhorta a los españoles a evitar los extremos, previniéndoles que "las polémicas sobre nuestra patria pueden alcanzar paroxismos como el de la guerra de 1936-39".

En particular el artículo pide moderación a la juventud, mientras que en general advierte a todos los españoles que jamás deben olvidar los horrores de la guerra civil. Nada dice de los disturbios estudiantiles y de la intranquilidad obrera recientes, pero señala: "Sabemos que hay deficiencias y que nos desagradan y porque nos desagradan queremos remediarlas". A renglón seguido aconseja "escapar de los extremos".

UNA PROLONGADA SEQUIA AFECTA A GRAN BRETAÑA

LONDRES, 24 (UP). — Una inusitada racha de sequía provocó hoy violentos incendios de bosques en extensas regiones del campo británico.

Los habitantes de las aldeas siniestradas lucharon por salvar sus hogares formando brigadas, la mayor parte de las cuales disponían sólo de cubos de agua, en escenas típicas del oeste de los Estados Unidos pero pocas veces vistas en esta abigarrada isla de fincas aisladas y campos de pequeña extensión.

El ejército destinó un millar de soldados a ayudar a extinguir los incendios de mayores proporciones, un período de tres semanas de sol fué caracterizado de "sequía" en este país, sobre el que cae más de un metro de agua anualmente.

Anoche, los habitantes de la pintoresca aldea de Holmbury St. Mary en Surrey se vieron apuradísimos para salvar sus hogares al acercarse desde la falda de un cerro las llamas de más de 10 metros de altura, que ardieron hasta llegar a las mismas puertas de las casas.

Un cinturón de fuego de más de kilómetro y medio de ancho destruyó centenares de hectáreas de pinares en Somerset y casi cercó la población de Minehead. La mayoría de los hombres disponibles en esta última, que tiene 7.000 habitantes, engrosó la brigada de salvamento para combatir el fuego.

Trescientos soldados ayudaron a luchar contra otro incendio en Wareham, en Dorsetshire, donde las llamas devastaron la hierba y la maleza secas. En Lincolnshire, cerca de Crowle, el fuego atacó por un campo y amenazó los hogares de 15 personas, en Leicestershire, cerca de Bradgate Park, las llamas destruyeron 200 hectáreas de bosques, en la costa del canal, en las inmediaciones de Beachy Head, el fuego se extendió por cuarenta hectáreas de terreno hasta el mar.

Se informa que la mayor parte de las aldeas están a salvo, pero en los diseminados bosques hay docenas de incendios. Hoy se incendiaron 32 hectáreas de bosques en Devonshire, y hubo que enviar destacamentos de la Real Infantería de Marina a ayudar a dos brigadas de incendios a combatir el fuego.

Los cultivadores de algodón de los EE.UU. han perdido mercados

HOT SPRINGS (Virginia), 24 (UP). — El secretario de Agricultura, Ezra T. Benson, declaró hoy que los cultivadores de algodón, después de 25 años de la "máxima solicitud del gobierno", han perdido mercados en todas partes y acumulado "grandes excedentes que reducen los ingresos".

Benson dijo que en contraste los productores de soja han resistido las restricciones gubernamentales y obtenido aumentos de terrenos de cultivo, creando un gran mercado de exportación, donde antes no lo había, y aumentando considerablemente la demanda del mercado interior por productos de soja.

El secretario comparó las situaciones de los mercados de algodón y soja en un discurso pronunciado en la conferencia de la industria de la margarina, que se está celebrando aquí. El aceite de algodón y el de soja son los dos principales artículos de abastecimiento de los fabricantes de margarina.

Según Benson, hace 25 años se cultivaba algodón en 13 millones de hectáreas de los Estados Unidos, pero actualmente esas tierras sólo tienen una extensión de siete millones de hectáreas. Manifestó que antes de que los norteamericanos empezaran a proteger en los precios a los productores extranjeros de algodón, la producción de este artículo en el exterior ascendía a un total de 12.000.000 de balas, pero ahora ese total es de 25 millones.

Agregó que las exportaciones de algodón de los Estados Unidos hace 25 años sumaban 7.000.000 de balas, pero este año "no son siete, sino dos millones".

LAS CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN AL GRUPO DIAZ ELÉVANSE

Refiérese a adjudicación de agencias de Y.P.F. en Rojas, Junín y San Martín

BUENOS AIRES, 24 (UP). — La comisión investigadora del grupo Díaz ha elevado sus conclusiones al organismo nacional en un detallado y extenso informe, en el que se da cuenta de los pormenores y maniobras realizadas para favorecer en toda forma a Héctor Julio y Ernesto Díaz y adjudicarle diversas agencias y representaciones de Y.P.F., contrariando todas las reglamentaciones vigentes para llegar hasta el despojo, en perjuicio de antiguos y honestos representantes de la dependencia. Se refiere especialmente a los casos de las agencias de Rojas, Junín y San Martín, donde la maquinaria oficial fué puesta al servicio de los fines [illegible] sin tenerse en cuenta para nada el capital invertido, el esfuerzo cumplido y la dedicación puesta de manifiesto por viejos agentes de la empresa fiscal que contribuyeron a su afianzamiento comercial y prestigio. Se contó para ello —agrega el informe— con la complicidad y complacencia de los funcionarios que actuaban en los diversos sectores del organismo oficial.

Puntualiza el informe que en menos de 30 días hábiles y sin que se invocara cargo alguno, se quitó al Sr. De Marco, que representaba a Y.P.F. en Junín desde 1929, la concesión y la planta de almacenaje que estaba a su cargo. Luego se anexó la agencia de Rojas a la de Junín, que estaba en manos de los Díaz. Para ello se despojó a la firma [illegible] y Cía. [illegible] los [illegible] de zona de que dicha firma era empresa de primer orden con solvencia moral y material y que contaba, además, con una gran flota de automotores.

En primer término se concedió la agencia a Andrés Santuccione, cuyos únicos méritos era ser casado con una hermana de Alicia [illegible] gobernador de la provincia y adicto al ex partido oficialista. Santuccione encontró que la agencia no era el negocio que esperaba y renunció a la concepción. Entonces, pese a haber candidatos mejor conceptuados, se decidió la anexión mencionada.

En el caso de la agencia de San Martín "se batieron todas las marcas de celeridad e impudicia", señala el informe. La firma Vda. de Baiocchini y Cía., que instaló el primer surtidor en la zona y que desde el 12 de marzo de 1928 era agente de Y.P.F., fué desalojada por una sociedad llamada F.O.P.I., integrada por Fontana, Pinedo y Etchart, y que se constituyó al solo efecto de hacerse cargo de esa agencia. Todo era falso en esa sociedad. Desde el capital con que pretendía girar hasta la independencia que [illegible] los miembros que ni siquiera residían en San Martín. Por otra parte eran testaferros o empleados a sueldo de los Díaz. Como la firma no tenía fondos suficientes que ofrecer como garantía, se buscó el respaldo, que fué aprobado, primero de Andrés Trillas, propietario y explotador del Tabaris y varios hoteles, y luego la garantía de la firma Shaw y Cía., con un capital de 10.000.000 de pesos, [illegible] de Jorge Antonio y la Mercedes [illegible] Sociedad Anónima.

Resulta responsable de todas las maniobras, con las que los hermanos Díaz se enriquecieron en la misma medida en que se perjudicaron los intereses de Y.P.F., el mandatario depuesto, los ex administradores generales, general Ramón Albariño e Ing. Juan B. Siri, el ex secretario privado y hermano político del presidente derrocado Juan Duarte, y los funcionarios de Y.P.F., Alfredo Rivaya, Emilio Koch, José M. Morandi, Ernesto Sarkozy y [illegible]

Finalmente dice la comisión que "el Estado no puede ni debe, por el peligro que la fuerza de garantía significa, mantener a funcionarios que al posponer los intereses confiados a su capacidad y dignidad a los propios, demuestran carecer de las normas morales que debe tener por requisito indispensable todo funcionario al servicio de la República, por cuya razón estima que debe investigarse a fondo la actuación de todos los mencionados en el informe, pues algunos aún siguen prestando servicios en Y.P.F., y esta empresa no puede ni debe confiar en su lealtad".

Irregularidades en varios sindicatos

BUENOS AIRES, 24 (UP). — Un nuevo y amplio informe sobre las irregularidades cometidas en los distintos sindicatos obreros del país dió a conocer esta mañana el coronel Francisco Paso Viola, presidente de la comisión que tiene a su cargo dicho cometido.

Los detalles fueron suministrados a la prensa por el teniente coronel Ignacio H. Gabrieli, integrante de dicho organismo, quien detalló ampliamente el estado actual de las investigaciones realizadas en la Unión Obrera de la Construcción, Sindicato Unico Portuarios Argentinos, Asociación de Aeronavegantes Argentinos y también reseñó el resultado de las investigaciones efectuadas en las delegaciones regionales de Salta, Córdoba, Rosario y la seccional Paraná de la Asociación Obrera Textil.

Al finalizar la lectura de los detalles mencionados, el coronel Paso Viola expresó a los periodistas que al término de su función en la comisión investigadora dará a conocer lo que denominó "rendición de cuentas", las investigaciones finalizadas y el estado de las que aún se hallan pendientes.

Por último, el nombrado funcionario invitó a los periodistas con un vino de honor en homenaje a la efemérides patria y además con motivo de haber cumplido seis meses de labor al frente del organismo investigador.



PARA LA EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA HAN APROBADO EL PLAN

BUENOS AIRES, 24 (UP). — Por un decreto del Poder Ejecutivo se aprobaron los programas de la asignatura "Educación democrática", estructurados por una comisión honoraria integrada por los Sres. Santiago Nudelman, Camilo J. Hardoy, Julio González, Manuel A. Portella Ramírez, Federico Fernández de Monjardín, Héctor Gregorio Ramos Mejía, Florencio Dasio Jaime y Francisco Ayarragaray.

A los componentes de la comisión se les dan las gracias por "los importantes y patrióticos servicios prestados".

Este decreto y los programas aprobados fueron dados a conocer en el Ministerio de Educación. Los programas de "Educación democrática" aprobados son para la enseñanza primaria, para las escuelas de adultos y el ciclo básico de la enseñanza secundaria.

En los grados primero, segundo y tercero de las escuelas primarias se impartirá la enseñanza democrática en forma racional, además de la especializada del programa, al dictarse las asignaturas afines, tales como la historia, geografía, lenguaje y lectura. El maestro aprovechará, además, las circunstancias favorables, tratando de inculcar en sus alumnos sentimientos cívicos e ideas claras, sobre derechos y deberes de los habitantes y ciudadanos de la Nación; sobre la conducta individual y colectiva; sobre el respeto que merecen las autoridades, etc. En los grados cuarto, quinto y sexto se impartirá además, la enseñanza, desarrollando los programas oficiales con intensidad y penetración, de tal modo que el alumno, al término del ciclo primario, conozca las leyes fundamentales de la vida política del país, los deberes y derechos de la ciudadanía y la función de los tres poderes en que se funda el sistema democrático.

El maestro deberá tener presente que con la nueva asignatura se propone en primer lugar, formar una conciencia cívica que preserve al futuro ciudadano de asechanzas y errores que suelen ser funestos para el destino del país y la felicidad del pueblo.

El programa para las escuelas de adultos, comprende asignaturas sobre espíritu del hogar, convivencia vecinal, civismo, educación democrática, trabajo y ahorro y libertad política.

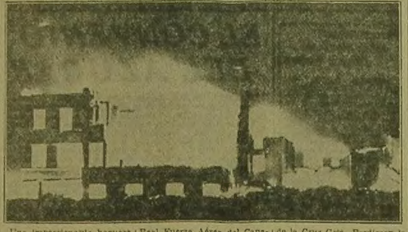
En cuanto al ciclo básico de la enseñanza secundaria, el programa se ha dividido en tres cursos. El primero comprende asignaturas sobre: el hombre y la sociedad, organización social, nociones sobre el pueblo y la Nación, patria y humanidad; la libertad, deberes y derechos; el ciudadano, democracia y falsas democracias, y el hombre en la democracia y en la antidemocracia.

El segundo curso abarca estas materias: antecedentes históricos de las modernas democracias; el estado democrático y representativo en las sociedades modernas; la República y sus formas; el federalismo; la vida en la democracia y en la antidemocracia; formas de la solidaridad social; procedimientos democráticos y antidemocráticos; peligros que acechan a las democracias, y la democracia y el bienestar general.

El tercer curso comprende las siguientes asignaturas: espíritu democrático de América; principios democráticos de la Revolución de Mayo; antecedentes constitucionales; la tiranía de Rosas (enseñanzas históricas que dejó la tiranía, negación de la libertad y la democracia; la lucha por la recuperación de los ideales de Mayo); concepto y objeto de la política; sufragio y gobierno; la justicia; la educación y la democracia; libertad de pensamiento, y el patriotismo. También figura una asignatura titulada "La segunda tiranía". Esta materia se divide en los siguientes capítulos: advenimiento de la demagogia; exaltación de las masas; supresión de las libertades individuales y de los derechos de reunión y libre agremiación; persecución a los partidos políticos; el fraude y la violencia al servicio del régimen; avasallamiento de las instituciones políticas, educacionales y sociales; desprecio por la cultura; enriquecimiento ilícito de funcionarios y allegados al poder; su impunidad bajo apariencia legal; fines de perpetuación en el poder; la reforma de 1949; restricciones a las minorías parlamentarias; técnicas proselitistas del régimen; en los sindicatos, en la administración pública, en la enseñanza, en la industria, en los partidos políticos y en el comercio, y espionaje, delación y persecución.

También se ha fijado un curso de instrucción cívica, que comprende la democracia, antecedentes constitucionales, la Revolución de Mayo, noción de pueblo, Nación y Estado; el preámbulo de la Constitución; el gobierno federal; libertad e igualdad civil; las garantías individuales; el habeas corpus; la Constitución Nacional, ley suprema; el Poder Legislativo; el Poder Ejecutivo; el Poder Judicial y el derecho federal en la Constitución.

DEL ACCIDENTE DE AVIACIÓN EN CANADÁ



Una impresionante hoguera surge de las ruinas de la villa San Luis, luego que un avión de bombardeo de la Real Fuerza Aérea del Canadá cargado con explosivos se precipitara el 15 del corriente sobre el convento de la Orden de la Cruz Gris. Perdieron la vida en el siniestro 15 monjas, un sacerdote y la tripulación del aparato.

ELIGIÓ SUS NUEVAS AUTORIDADES LA CONVENCIÓN NACIONAL DE LA U.C.R.

Presidirá la misma el Dr. Cándido Quiroz y fué aprobado el informe del Comité Nacional. Pasóse a cuarto intermedio

BUENOS AIRES, 24 (UP). — La convención nacional de la Unión Cívica Radical, luego de un debate que se prolongó durante parte de la madrugada y toda la mañana, se dió las autoridades que la regirán para el período de los próximos tres años.

En el seno de la convención volvió a agitarse la larga polémica sostenida por los grupos internos partidarios en torno de la unidad. La tendencia mayoritaria intransigente renovadora, que hizo prevalecer en un todo su exclusivo criterio, sostuvo que el partido no estaba dividido, y que se trataba de crearle problemas y dificultades desde afuera.

En lo más arduo de la discusión intervinieron representantes del sector intransigente renovador, que domina el gobierno del radicalismo, y del sector de intransigencia nacional que responde a las directivas del Dr. Amadeo Sabattini.

En la elección de autoridades, que fué la expresión final de la asamblea, resultó derrotado el núcleo intransigente renovador "ortodoxo" al que se halla más estrechamente ligado el jefe de la agrupación, Dr. Arturo Frondizi.

El núcleo intransigente renovador que responde al Dr. Ricardo Balbín, en efecto, impuso por amplia mayoría la reelección para presidir la convención del Dr. Cándido Quiroz, quien obtuvo 144 sufragios, o sea más de los dos tercios de los necesarios para hacer posible la reelección.

Diálogo entre los Dres. Roberto y Alende

En la última parte la asamblea deliberó sin la característica agitación que dominó en la parte primera del largo debate. Cuando se entró decididamente en materia, el representante de Córdoba, Dr. Mario Roberto, se dirigió al representante intransigente renovador Dr. Oscar Alende, para decirle: "Señor miembro de la Junta Consultiva: yo con usted no puedo dialogar".

El Dr. Alende replicó que no hablaba como miembro de la Junta Consultiva, sino como vicepresidente del Comité Nacional. A la vez el Dr. Alende avanzó hacia el lugar donde se hallaba el delegado cordobés, actitud que causó gran revuelo. A pesar de que varios delegados se opusieron a que el Dr. Alende cumpliera sus propósitos de llegar hasta donde estaba el Dr. Roberto, se cambiaron gruesas expresiones entre ambos representantes. Al terminar la exposición del Dr. Roberto el Dr. Alende señaló: "En esta hora de imputaciones de todos los adversarios de la Unión Cívica Radical; en esta hora dramática, el Comité Nacional escucha y espera el juicio de la convención".

Conceptos del Dr. Abdala

Habló a continuación el representante por Mendoza Dr. Abdala, del Núcleo Unidad. En su discurso fustigó las querellas internas y se refirió al desconcierto que reina en la masa radical como consecuencia de la crisis porque atraviesa el radicalismo.

Exposición del Sr. González

El Sr. Ricardo A. González, de la provincia de Buenos Aires, que le siguió en el uso de la palabra, se refirió al problema del Chaco, expresando que se había hecho una cuestión política y de enjuiciamiento de la actual conducción del Comité Nacional en torno a los diplomas de los delegados de ese distrito. Replicó afirmaciones de la minoría, señalando que el Comité Nacional estaba viciado desde su constitución en 1954 y destacó, al efecto, que la política del Comité Nacional fué aprobada por la convención nacional elegida en 1952, "la misma —expresó— que eligió en ese año presidente del cuerpo al Dr. Santiago H. del Castillo, sabattinista de Córdoba". "Afrontamos —expresó más adelante— este debate porque queremos que los miembros de la minoría nos escuchen y no hagan como otras veces que se van sin haber agotado los despachos en discusión. El problema del partido no es un diploma ni una posición. No somos contrarios a la unidad, pero defendemos una conducta. No habrá más arreglos entre dirigentes a espaldas de la masa partidaria". El Sr. González aludió en seguida a la posición del radicalismo durante la dictadura y a su lucha en favor de la democracia y la libertad. Mencionó también al Comité Nacional y dijo que con Frondizi o sin Frondizi "proseguiremos imperturbables la marcha". Luego dijo: "No entraremos en pactos ni en negociados. La UCR debe ser como la hemos soñado: un partido del pueblo. El pasado no puede regresar y el partido tampoco. La UCR no es insensible al momento porque atraviesa el país, porque está a tono con su marcha a través del tiempo. Ofrecemos soluciones. Que regresen al partido y que luchen desde adentro". Se refirió al hecho de que hace un cuarto de siglo fuerzas que se titulaban democráticas trabajaban para que el radicalismo no fuera al gobierno. Hizo más adelante el proceso político de 1930 hasta el momento y terminó su exposición haciendo un cálido homenaje a la figura del extinto ex presidente de la convención Dr. Moisés Lebenhson.

Elección de autoridades

Luego se procedió a elegir las nuevas autoridades, y en esas circunstancias los delegados de la minoría abandonaron el recinto. Practicado el escrutinio fué reelegido presidente de la convención el Dr. Cándido Quiroz, quien obtuvo 144 sufragios. Los demás cargos se distribuyeron así: vicepresidente primero, Sr. Ismael Amit; vice segundo, Sr. Héctor Julio Moyano; [illegible], José Casas, Rubén Blanco, Hugo Fabio y Benjamín Vera Levy.

Todas las autoridades elegidas pertenecen al sector de la mayoría de intransigencia renovadora.

Conocidas las cifras del escrutinio, que fueron recibidas con aplausos, el Dr. Quiroz pasó a ocupar el estrado presidencial. Agradeció la designación y aludió a su constante lucha por los ideales del radicalismo. Afirmó, entre otras cosas, que la Unión Cívica Radical es un partido nacionalista en el auténtico sentido de la palabra. "Es nacionalista —expresó— como intérprete del destino argentino". Finalmente se extendió en diversas consideraciones acerca del federalismo, del que hizo una cálida defensa.

Apruébase el informe del Comité Nacional

Posteriormente la convención consideró el informe del Comité Nacional y para referirse al mismo habló el representante Dr. Gómez Machado, quien señaló que tal informe refleja el contenido de la política seguida por el alto organismo partidario en su lucha por la libertad y la democracia. Analizó luego sus alcances y aludió a la posición de otros partidos políticos durante la dictadura, opinando al respecto que "mientras aquellas prefirieron la abstención, el radicalismo enfrentó resueltamente el régimen porque era su deber salir en defensa del hombre argentino. La Unión Cívica Radical —agregó— fué el gran instrumento para romper el silencio argentino. Afrontó el partido la lucha contra el tirano porque ese era su deber". Por último afirmó que el radicalismo estaba en condiciones para realizar para el pueblo la reconstrucción argentina.

El informe fué aprobado en general y en particular.

Rindiéronse homenajes

A continuación el cuerpo rindió homenaje a varios afiliados fallecidos y también al nuevo aniversario de la Revolución de Mayo. La concurrencia de pie cantó el Himno Nacional.

La convención también se puso de pie en homenaje a los héroes anónimos que dieron su vida durante las jornadas revolucionarias del mes de setiembre del año pasado.

Resolución de la convención

Se dispuso seguidamente dar cuenta de los asuntos entrados y tratar todos aquellos cuya sanción solicitaron los convencionales. Cuando se iba a considerar un proyecto recomendando a los distintos distritos reformas a la carta orgánica para que puedan abrirse los registros partidarios, la convención resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el sábado próximo. Era en ese momento las 12.15.

A pesar de la resolución de establecer un nuevo cuarto intermedio, quedó la impresión de que la asamblea no reanudaría sus deliberaciones en consideración de que la mayoría de los puntos vitales han sido tratados y aprobados.

EN CHAJARI EVOCÓSE LA LLEGADA DE LOS COLONOS ITALIANOS

PARANA, 24. — La intervención nacional se adhirió por decreto a los actos que se realizaron hoy en la ciudad de Chajarí, Dpto. Federación, con motivo de celebrarse en la fecha el 80o. aniversario de la llegada a ese lugar de las primeras familias de inmigrantes italianos. El personal de la administración pública con asiento en aquella ciudad tuvo asueto hoy a partir de las 10.

Los actos organizados —dice el decreto— revelan el propósito de las autoridades municipales y pueblo de Chajarí de rendir un sentido homenaje de reconocimiento a los extranjeros, que su esfuerzo y su trabajo impulsaron y acrecentaron el progreso de esa importante región de la provincia.

L. T. 14 inaugurará su auditorio

PARANA, 24. — Mañana la emisora local L. T. 14 radio General Urquiza, inaugurará el salón auditorio, en pleno centro de la ciudad, calle Urquiza No. 540. Con tal motivo a partir de las 18 se realizará un desfile artístico en el que participarán los números que integran la cartelera de la mencionada emisora.

Reajuste de asignaciones

PARANA, 24. — El gobierno de la intervención ha dispuesto un reajuste en las asignaciones que se acuerdan a las comisiones departamentales de puentes y caminos de la provincia, en razón del incremento que se ha producido en el precio de los materiales y la mano de obra, y a fin de que estos organismos puedan desarrollar su labor vial en una forma más efectiva.

A partir del 1o. de marzo del corriente año se ha fijado para los diez meses las siguientes partidas: Paraná, $ 60.000; Concordia y Villaguay, $ 43.000 a cada una; Federación, Gualeguay, Gualeguaychú, Nogoyá, Tala, Uruguay y Victoria, $ 35.000 a cada una; Colón y Diamante, $ 25.000 a cada una.

Tareas de investigación ganadera

PARANA, 24. — Por decreto de la intervención nacional se ha dispuesto el más amplio y decidido apoyo en la realización de las investigaciones ganaderas, que tendrán lugar el 30 de junio próximo.

Asimismo autoriza al Comando Provincial Permanente de Censos para adoptar todas las medidas destinadas a una cabal realización del relevantamiento y a efectuar simultáneamente la investigación avícola-apícola, la que habrá de abarcar todos los aspectos que contemple el cuestionario preparado al efecto.

El decreto autoriza al Comando Censal a invertir hasta la suma de $ 75.000 para la atención de los gastos que demanden las tareas relacionadas con la investigación ganadera y encuesta avícola-apícola y la compilación de los datos respectivos.

Cumplióse una indagatoria

PARANA, 24. — Cumplida la indagatoria judicial que dispusiera tomarle el juez nacional de primera instancia de Concepción del Uruguay, en la causa promovida ante ese juzgado, una comisión policial efectuó el traslado a Paraná del ex ministro de Educación de la provincia Prof. José M. Nadal.

Como es sabido en el juzgado nacional de C. del Uruguay, con los antecedentes elevados por la ex comisión investigadora departamental se iniciaron actuaciones judiciales en torno a certificados de bachiller extendidos por el ministro, cuando era secretario del Colegio Nacional, a personas que no habían cursado dichos estudios secundarios.

Certamen histórico literario

PARANA, 24. — En conmemoración del 75o. aniversario de la fundación de la vecina localidad de Santa Elena, la Comisión Municipal de Cultura, en el afán de contribuir al conocimiento de este rincón de la provincia, ha decidido convocar a un certamen histórico-literario, para cuya realización cuenta con el apoyo de la intervención nacional y de la Dirección de Cultura de la provincia.

Podrán participar todos los escritores argentinos o extranjeros residentes en Entre Ríos. El certamen comprenderá tres categorías: ensayo histórico, poema y cuento. En ensayo histórico versará sobre Santa Elena y departamento La Paz; en poema y cuento los temas se inspirarán en motivos regionales entrerrianos.

La recepción de los trabajos quedará clausurada el 10 de setiembre a las 20. La distribución de los premios se efectuará en Santa Elena el 12 de octubre en un acto público.

Será estudiada la reciente epidemia

PARANA, 24. — El Ministerio de Salud Pública por intermedio de sus dependencias técnicas, hará un estudio completo de la epidemia de poliomielitis que se acaba de superar.

Dicho estudio, probablemente el primero que se hace luego de muchos años de ignorar la existencia del mal, no sólo abarcará el aspecto clínico, sino el social, tan importante o más que aquél.

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

LINIERS

Plaza: suma pesadez. Precios de fuertes bajas, circunscribiéndose el interés sólo a lo especial o muy bueno de consumo liviano nuevo. Entradas: 6.590.

Cotizaciones

Novillos de 381 a 430 kilos, de $ 2.10 a 2.425; de 431 a 450 kilos, de $ 2.05 a 2.458; de 460 a 490 kilos, de $ 2 a 2.36; de 500 y arriba, sin cotización. Vacas nuevas gordas de 381 a 440 kilos, nominal. Gordas especiales de 450 a 480 kilos, nominal; de 500 arriba, nominal. Conserva buena, nominal; inferior, nominal. Novillitos gordos especiales de 240 a 310 kilos, de $ 2 a 2.425; de 320 a 360 kilos, de pesos 2.10 a 2.47. Vaquillonas gordas especiales de 280 a 300 kilos, de $ 1.90 a 2.35; de 310 a 380 kilos, de $ 1.90 a 2.34. Novillitos generales, de $ 1.30 a 1.60. Terneros gordos especiales de 210 a 250 kilos, de $ 2 a 2.365; de 150 a 200 kilos, de $ 1.50 a 2.10. Generales, de pesos 1.30 a 1.60. Mamones gordos especiales, sin cotización. Toritos y terneros chanchería, nominal. Toros conserva, de $ 1 a 1.80.

Compras

Efectuaron compras los frigoríficos Anglo, Nacional, La Blanca, Sansinena, Smithfield y Wilson.

Importante: El 25 de mayo no se realizarán operaciones en este mercado.

ROSARIO

ROSARIO, 24. — Para finalizar las operaciones de la semana, contó este mercado con una entrada moderada, de la cual el 42 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó firme para el consumo especial y bueno, y encalmada para la hacienda regular, la inferior y la de tipo conserva. Cotizaciones: novillos especiales, de $ 2.08 a 2.16; novillos gordos, de $ 1.80 a 2.04; novillos de carne gorda, de pesos 1.725 a 1.80; novillos flacos, de $ 0.95 a 1.85; novillitos, de $ 1.50 a 2.26; vacas especiales, $ 1.65; vacas gordas, de $ 1.50 a 1.52; vacas de carne gorda, de $ 1.20 a 1.40; vacas flacas, de $ 0.30 a 1.05; vaquillonas, de $ 1.30 a 2.08; terneros, de $ 1.415 a 2.45; toros, de $ 1.07 a 1.64. Entradas: novillos, novillitos y toros, 263; vacas y vaquillonas, 187, y terneros, 169. Total: 619 cabezas, de las cuales adquirió la C.A.P., para el consumo, 125, y con destino a Zárate, 64; el frigorífico Swift, 57, y los abastecedores, 373.

RESUMEN GENERAL DEL MERCADO

ROSARIO, 24. — Para sus ventas del presente período contó este mercado con un promedio diario de 508 animales. La plaza operó firme y con precios favorables para la hacienda de buen consumo. Las reses regulares e inferiores se colocaron con cotización baja y ambiente encalmado.

Los precios mínimos y máximos ofertados fueron: novillos, $ 0.965 y 2.24; novillitos, $ 1.22 y 2.30; vacas, $ 0.30 y 1.65; vaquillonas, $ 0.72 y 2.15; terneros, $ 1.20 y 2.45; toros, $ 1.07 y $ 1.565.

Las entradas de hacienda correspondieron a: novillos, 845; novillitos, 640; vacas, 317; vaquillonas, 592; terneros, 1.213, y toros, 25. Total: 3.632 cabezas.

Las compras efectuadas fueron: la C.A.P., para el consumo, 581 y con destino a Zárate, 535; el frigorífico Swift, 351; los abastecedores, 1.800; el abasto campaña, 178, y para invernada, 147.

Mercado de Cereales

ROSARIO, 24. — Al cierre de las operaciones de esta semana se registraron las siguientes cotizaciones: maíz para el consumo, viejo, ventilado, $ 65; maíz consumo nuevo, ventilado, $ 68.50 a 69. Nabo, base 4 por ciento, $ 120 y puesto sobre dársena, $ 150. Mijo, base 2 por ciento, con entrega al mes de junio, $ 45. Alpiste, $ 290, y puesto sobre dársena, $ 405. Maní, sobre vagón dársena, cotización única, de $ 220. Cebada, según calidades, de $ 50 a 55. Avena, según lotes, de $ 60 a 67. Arvejas, de $ 100 a 120. Arveja especial hasta $ 135. Girasol, tipo oficial hasta 50 por ciento de semilla, los industriales pagaron hasta $ 146.

Mercado de Títulos

ROSARIO, 24. — La plaza operó con tono firme para acciones y para fondos públicos. Títulos nacionales: Crédito Argentino, serie G, 15.500 a $ 92.90. Títulos provinciales: Entre Ríos, 15.000 a $ 91.30. Títulos municipales: Rosario, 5.000 a pesos 101.60. Acciones: Acindar (serie B un voto), 40 a $ 335. La Hidrófila Argentina, 100 a $ 265. La Celulosa Argentina, 11 a $ 384; 40 a $ 386. Aralfaro del Litoral, 50 a $ 229. De Lorenzi, 50 a $ 273. Astilleros Río de la Plata, 100 a $ 152; 60 a $ 153. Ferrum, 60 a $ 263. Guillermo Padilla (serie B un voto), 300 a $ 360.

LIBREMENTE SERÁN CREADAS ENTIDADES DE PROFESIONALES

BUENOS AIRES, 24 (UP). — El gobierno de la revolución libertadora, "en la necesidad de dar cumplimiento al programa del gobierno provisional en cuanto se refiere a establecer la libertad sindical", ha reconocido a los "trabajadores el derecho de constituir libremente sus asociaciones profesionales". La autorización para constituir asociaciones profesionales está contenida en un extenso decreto del Poder Ejecutivo, donde se reglamenta su funcionamiento. En este aspecto son factores importantes del decreto los que se consignan a continuación:

1o.) — Se considerarán asociaciones profesionales de trabajadores las organizaciones permanentes de los que se desempeñan en un mismo oficio, profesión, empresa, industria, comercio u otras actividades similares o conexas, constituidas para la defensa de los intereses de los trabajadores y el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida de los mismos.

2o.) — Las asociaciones profesionales de trabajadores no podrán establecer diferencias entre sus afiliados en razón de credos políticos o religiosos, nacionalidades, razas o sexos.

3o.) — Las asociaciones no podrán recibir subsidios de organismos políticos nacionales o extranjeros, ni ayuda económica de empleadores, ni admitir directa o indirectamente la intervención de éstos en el gobierno de la entidad.

4o.) — El Ministerio de Trabajo y Previsión deberá acordar la inscripción de las asociaciones en el plazo de 30 días de presentada la solicitud, no pudiendo rechazarla cuando se hayan cumplido las disposiciones del decreto.

5o.) — Son derechos de las asociaciones: representar y defender ante el Estado, la justicia o los empleadores los intereses de los trabajadores; participar en organismos estatales vinculados a la ordenación del trabajo; intervenir en las negociaciones para modificar pactos o convenios colectivos; colaborar con el Estado como órganos técnicos y consultivos; fundar instituciones de previsión y asistencia social; promover y organizar la formación de cooperativas, y promover la instrucción general y profesional de sus afiliados.

6o.) — Son sus obligaciones proporcionar las informaciones de carácter gremial que soliciten las autoridades del trabajo; comunicar toda modificación de sus estatutos o la integración de la comisión directiva, y llevar una contabilidad en forma que permita controlar el movimiento económico de la asociación.

Por último se reglamenta la función de los empleados y obreros que cumplan actividades en las asociaciones, así como también las prácticas que se consideran desleales o contrarias a la ética de las relaciones profesionales de trabajo.

Un amplio triunfo del equipo de Esc. Naval

Como estaba anunciado se disputó esta tarde en la cancha de Charoga el encuentro de rugby entre el representativo de la Escuela Naval Militar y el combinado de la Unión Santafesina de Rugby.

El triunfo correspondió a Escuela Naval Militar por 16 a 3. La primera etapa finalizó igualada en tres tantos.

Enrique Muiño dejó de existir en Bs. As.

BUENOS AIRES, 24 (UP). — En el policlínico Churruca, donde se hallaba hospitalizado desde hacía largo tiempo, falleció esta tarde el conocido actor cinematográfico Enrique Muiño.

Aquejado por una cruel enfermedad, el popular actor que tantos éxitos había conquistado en el teatro, el cinematógrafo y la radiotelefonía, desaparece a una edad avanzada rodeado de las simpatías y el cariño del público que siempre le brindó su aplauso.

Nuevo interventor en Catamarca designaron

BUENOS AIRES, 24 (UP). — Por decreto del Poder Ejecutivo fué aceptada la renuncia del interventor federal de Catamarca general Ruiz Díaz, y a quien se le dan las gracias por los importantes servicios prestados.

Fué designado nuevo interventor en esa provincia el Dr. Adrián Peres.

UNA DECLARACIÓN SOBRE POLITICA PETROLERA DIÓ EL C. NACIONAL DE LA UCR

Censura la política llevada a cabo por el régimen de la tiranía

BUENOS AIRES, 24 (UP). — La mesa directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical expidió una extensa declaración en la que vierte sus puntos de vista sobre el problema del petróleo argentino. Señala que la reimplantación de la Constitución de 1853 importa un cambio de aspecto del problema; por imperio del artículo 67, inc. 11 el régimen jurídico en la materia queda diferido al Congreso Nacional y "por lo tanto vuelve a tener pleno imperio el Código de Minería" el cual declara que las minas de la primera categoría —entre las que se encuentra el petróleo— son propiedad de la Nación o de las provincias según el territorio en que se encuentran". Como en la actualidad no hay territorios sino provincias "queda retrotraída a éstas el dominio directo de los yacimientos naturales de hidrocarburos y los gobiernos locales podrían derogar las reservas estatales vigentes y, aplicando el régimen de las concesiones a particulares tal como está determinado en dicho código, podrían otorgar concesiones a empresas petroleras internacionales o a compañías filiales o testaferros", las cuales "podrían llegar a abarcar millones de hectáreas en las provincias".

Las nuevas provincias, por otra parte, "podrían reclamar la entrega de las explotaciones o plantear cuestiones a la Nación de insospechable gravedad" creando así una situación parecida a "la que llegó a plantearse hace poco más de tres décadas en la provincia de Salta".

La declaración estudia seguidamente la política petrolera del régimen depuesto, el cual —afirma— estaba determinado a entregar el petróleo argentino a capitales extranjeros. Agrega que "los funcionarios y los técnicos de YPF, verdadero bastión de nuestra soberanía, fueron obligados a tratar con representantes de empresas internacionales a poner a disposición de esas compañías sus propios archivos geológicos y a escuchar propuestas que, de materializarse, hubieran significado la ocupación lisa y llana de yacimientos explotados por el organismo fiscal, la posesión de sus instalaciones, y el avance sobre las áreas reservadas a esa repartición".

Dice posteriormente que la nueva orientación oficial "significa un restablecimiento de la que rigió hasta setiembre de 1930" y "satisface en principio las inquietudes del pueblo argentino", sosteniendo la UCR que YPF "está en condiciones de realizar el programa tendiente al autoabastecimiento de combustibles líquidos o gaseosos del país, porque cuenta con la experiencia, los planteles técnicos y el personal necesarios y porque su capacidad y su prestigio son garantía suficiente para cualquier inversión. Para su cumplimiento integral, YPF necesita solamente que se le repongan y provean equipos y elementos de perforación, exploración y explotación y que se le restituya, en el más breve plazo, la autonomía de la que fuera privada para servir a los propósitos entreguistas de los gobiernos posteriores a 1930".

Al abordar el plan de reactivación de YPF, sostiene que con las obras previstas en Campo Durán (Salta) "se podrán poner en explotación pozos perforados hace tiempo en Salta y Mendoza, ahora no explotados por la imposibilidad de llevar la producción a los centros de destilación y consumo" con un incremento de producción de 4 millones de metros cúbicos por año, "o sea que la producción de petróleo crudo nacional llegaría aproximadamente a los 8.500.000 m3. anuales".

Agrega que este programa podría quedar terminado a fines de 1959, "lo que permitiría disponer en 1960, incluyendo la producción de pozos a perforarse, de 10 millones de m3. de petróleo nacional por año, para el consumo del país. Ello significa que, en ese año, a pesar del previsible aumento del consumo (que se estima en 3.000.000 de m3.) la importación podrá disminuir aproximadamente en 2 millones 600.000 m3. En otras palabras, la importación en manos de los trusts que asciende actualmente a 8.600.000 m3., quedará reducida a 6 millones y podrá disminuir más aún si se intensifica la importación de petróleo del Estado boliviano cuya importancia futura para nuestro aprovisionamiento y como base de relaciones fraternas es cada día más evidente. El plan de reactivación incluye también, en su primera etapa, la ampliación de la actual destilería de Mendoza, la construcción de una nueva destilería en los alrededores de Buenos Aires, una nueva planta de lubricantes y la construcción y ampliación de plantas de almacenaje. Estas obras permitirán elaborar el mineral que se extraiga de los pozos ya perforados, pero inexplotados y los que se perforen hasta 1959 y después. La inversión total calculada para estas obras alcanza a 74 millones de dólares", correspondiendo a las de Campo Durán, 132 millones de dólares.

La declaración advierte seguidamente que se ciernen peligros sobre YPF, pues "actualmente hay intereses privados que tratan de sacar partido, para su provecho, del esfuerzo realizado por los hombres de YPF que, en silenciosa como sostenida labor, han localizado la totalidad de los yacimientos conocidos del país. YPF, tiene técnicos y obreros capacitados y necesita solamente maquinarias. Sólo reclama una conducción insobornable para escoger y seleccionar los ofrecimientos que industriales argentinos y fabricantes de maquinarias extranjeras habrán de hacerle apartando a intermediarios y figuras influyentes que pretendan desviarla de su camino".

Insiste en que debe restituirse a YPF, su autonomía en el más breve plazo posible pues sin ella "resultará harto difícil coordinar el estudio de las propuestas, decidir la adjudicación y realizar y conducir las obras tan urgentemente requeridas".

Finalmente, la mesa directiva del Comité Nacional de la UCR declara:

"1o.) Que habiéndose derogado el art. 40 correspondiente a la reforma constitucional de 1949, debe formularse de inmediato una declaración clara y terminante, de que los yacimientos de petróleo (hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos) son propiedad de la Nación cualquiera sea el territorio en que se encuentren.

"2o.) Que a fin de no perjudicar a las provincias antiguas o de reciente creación en cuyos territorios se encuentren yacimientos de petróleo, el Estado Nacional debe concluir convenios (expresión constitucional) con ellas, reconociéndoles la justa participación que les corresponde en el producido de la riqueza petrolera.

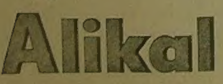
"3o.) Que las reservas nacionales de petróleo deben ser integramente mantenidas, pues son la base de los futuros aumentos de producción de Y. P. F.

"4o.) Que a fin de que no quepan dudas sobre la forma en que deberán ser explotadas nuestras riquezas naturales, la UCR considera indispensable que todas las fases de la industria petrolera deben realizarse exclusivamente por intermedio de YPF.

"5o.) Que se debe proveer a YPF de los fondos necesarios para poner en práctica inmediata el plan de reactivación autorizándolo a realizar las operaciones necesarias para ese fin".







Será liquidada la ex Fundación Evita

BUENOS AIRES, 24 (UP). — En el Boletín oficial se publica el decreto del Poder Ejecutivo por el cual se deroga el Art. 2o. del decreto ley No. 6.712 en cuanto autoriza al Ministerio del Interior a adoptar las medidas necesarias para llegar a la total liquidación de la ex fundación Evita. Agrega que la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial deberá adoptar las medidas necesarias para llegar a la total liquidación de la ex Fudación Evita, en ejercicio de las facultades que oportunamente le fueron conferidas.

Levantóse el bloque de bienes italianos

BUENOS AIRES, 24 (UP). — En virtud de notas reversales intercambiadas en la Cancillería, los gobiernos de la Argentina e Italia, han denunciado el acuerdo celebrado el 13 de octubre de 1947 y, por consiguiente, han quedado automáticamente levantadas las medidas de bloqueo político sobre bienes italianos existentes en nuestro país.

SE REGLAMENTÓ EL ESTATUTO PARA EL SERVICIO DOMESTICO

BUENOS AIRES, 24 (UP). — El Poder Ejecutivo ha reglamentado el decreto ley 326 —estatuto del personal de servicio doméstico— indicando que los empleados y obreros de ambos sexos que prestan servicios vinculados a las actividades mercantiles o profesionales de sus empleadores —y que tienen tareas afines a las del servicio doméstico— no estarán comprendidos en las disposiciones del estatuto.

La reglamentación manifiesta que los empleadores podrán convenir especialmente, en el caso de que el empleado conviva con un miembro de su familia, la reducción del sueldo en dinero a pagarse teniendo en cuenta las prestaciones que en alojamiento o comida reciban del principal. En todos los casos de despido el empleado deberá desocupar la casa al cumplirse los plazos establecidos en el estatuto, aun cuando se creyere con derecho a percibir cualquier indemnización. A estos efectos el empleador podrá requerir el auxilio policial que se prestará de inmediato sin perjuicio del derecho que pudiera tener el empleado a percibir, por la vía correspondiente, las indemnizaciones por falta de preaviso o despido.

Se establecen a los efectos del pago de sueldos para el personal doméstico o de servicio cinco categorías que rigen en la capital federal. Son: 1o.) sueldo mínimo 700 pesos (institutrices, preceptores, gobernantas, amas de llave, mayordomos, damas de compañía y nurses); 2o.) sueldo mínimo 500 pesos (cocineros, mucamos, niñeras especializadas, valets y porteros de casas particulares); 3o. sueldo mínimo 350 pesos (cocineros, mucamos y niñeras no especializadas, auxiliares para todo trabajo, ayudantes, jardineros y caseros); 4o. sueldo mínimo 250 pesos (aprendices en general de 14 a 17 años de edad); 5o. sueldo o jornal en dinero a convenir. En esta categoría está comprendido el personal con retiro.

El decreto dispone la creación del Consejo de Trabajo Doméstico destinado a resolver los conflictos que puedan originarse. Al mismo tiempo se resuelve que los comisionados federales en las provincias quedan facultados para adoptar disposiciones y reglamentaciones para la aplicación del estatuto del personal doméstico en su respectiva jurisdicción y fijar las retribuciones.

La producción de caña de azúcar fué estimada

BUENOS AIRES, 24 (UP). — La superficie cubierta con caña de azúcar, de acuerdo con el primer cálculo del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se eleva a 311.000 hectáreas, cifra superior en 4,4 por ciento a la de 1954-55. Con respecto a los promedios del decenio y quinquenio último la superación alcanza a 16,5 y 9,6 por ciento, respectivamente.

El 80 por ciento de la producción corresponde a Tucumán con 248.700 hectáreas, le siguen Jujuy, con 21.100; Santa Fe, con 16.000; Salta, con 13.000; Chaco, con 9.800, y otras provincias 2.600 hectáreas.

Otro aumento tendrán las tarifas postales

BUENOS AIRES, 24 (UP). — Los aumentos de las tarifas postales y telegráficas propuestos para la modernización y ampliación de los servicios de acuerdo con una información extraoficial, serán los siguientes: cartas simples, cada veinte gramos, 40 centavos de franqueo en lugar de los 20 que rigen actualmente; certificados $ 2, en lugar de 1.30; expresos simples $ 2, en lugar de 1.50, y expresos certificados $ 4, en lugar de 2.80.

Para los certificados y expresos debe añadirse el franqueo simple de 40 centavos. Para los telegramas se proyectaría el cobro de 50 centavos por palabra en lugar de 30.

Las nuevas tarifas que comenzarían a regir en el mes de julio próximo incluirían —como es natural— aumentos para las encomiendas.

Servicio de "respuesta pagada"

BUENOS AIRES, 24 (UP). — En el Boletín Oficial se publica el decreto del Poder Ejecutivo por el cual se establece que se percibirá en el servicio de "respuesta pagada" correspondiente a telegramas de carácter internacional originados en cualquier punto de la República Argentina, y que se encaminen por intermedio de las empresas permisionarias del servicio público de telecomunicaciones establecidas en el país, el equivalente del franco oro resultante de la relación que existe entre esta moneda ideal y el tipo de cambio del dólar en el mercado libre. A tal efecto el Banco de la Nación Argentina remitirá mensualmente al Ministerio de Comunicaciones un informe sobre el estado del valor del dólar, para adecuar periódicamente el referido equivalente a las fluctuaciones del cambio.





Agasajó a periodistas extranjeros el titular de Prensa Sr. A. Lanús

BUENOS AIRES, 24 (UP). — El secretario de Prensa de la Presidencia Sr. Adolfo Lanús, agasajó anoche con un vino de honor a los corresponsales extranjeros.

En la oportunidad usaron de la palabra el mencionado funcionario y el presidente de la Asociación de la Prensa Extranjera Sr. Federico Eslerl, quienes pusieron de manifiesto el nuevo clima de libertad que vive el país.



JOBSON

Amplia solidaridad se ha manifestado en una colecta pública

JOBSON, 21 — La solidaridad social de este vecindario con motivo de la epidemia de poliomielitis que sufrió el país últimamente, se manifiesta en la información que acaba de entregar al conocimiento público la Junta Pro Lucha contra la Poliomielitis de esta ciudad, por la que se sabe que en un solo día se reunieron $ 18.631.20 además de otros efectos destinados a auxiliar a los enfermos y prevenir el mal.

Se asoció a la medida de reunir fondos con tan humanitario propósito, una campaña sanitaria que contó con el auspicio general y la dirección del personal médico del Hospital Regional y de la Municipalidad, que arbitró recursos de que dispone y otros extraordinarios a ese objeto.

El único caso que se registró del mal de Heine Medin, fué una niña de 3 años, que se halla fuera de peligro y en tratamiento de recuperación en Santa Fe, donde fué trasladada sin pérdida de tiempo.

Edificio escolar en mal estado

JOBSON, 24 — Autoridades locales se proponen clausurar, se anuncia, parte del edificio propiedad de la provincia que ocupa la escuela fiscal 442 por ofrecer peligro a los educandos su estado ruinoso.

Tanto la dirección del establecimiento como la cooperadora de la casa vienen efectuando ante las autoridades de educación desde hace tiempo gestiones en favor de la reparación del inmueble, sin lograrse la solución a este asunto ni que ese edificio quedara comprendido en el plan de reparaciones últimamente dispuesto y que se halla en ejecución.

CENTROS Y SOCIEDADES

Jobson, 21. — En el Club Social se organiza un torneo interno de casín denominado "Clasificación".

—También en el Círculo Recreativo se prepara la iniciación de la temporada de casín con un torneo interno y otro de inteclubs.

—La Liga Verense de Fútbol, constituída con la presidencia del Sr. Luis Chemes y los Sres. Elfio R. Hass, César Aguiar, Jacobo Aserrad y delegados de los clubes Huracán, Ferrocarril, Estudiantes Unidos, Gimnasia de ésta y Sarmiento, de La Gallareta, ha dado comienzo a sus actividades organizando una serie de partidos, el campeonato anual y un torneo para la actual temporada.

—Se constituyó días pasados la comisión de la sociedad cooperadora de la Escuela Fábrica de ésta, entidad que será presidida por el Sr. Pedro Goncebate.

Nota familiar. — Con una fiesta íntima celebró sus 15 años de edad la Srta. Mirtha Cienfuegos.

Fallecimiento. — Honda pena causó en el núcleo de sus amistades el fallecimiento, tras larga y pertinaz dolencia, de la Sra. Fermina Delber de Cruz. Su lamentada desaparición enluta a conocidas familias de esta sociedad.

RAFAELA

Con diversos actos será rememorada la Revolución de Mayo

RAFAELA, 24.—Con diversos actos será conmemorada la efemérides patria. Se ha organizado una concentración popular, que se realizará en la plazoleta de la avenida Santa Fe, con la participación de autoridades, escolares y del vecindario.

Se oficiará un tedéum en el templo de San Rafael y posteriormente, en el lugar citado, hablará el jefe del Distrito Militar No. 37 mayor Adolfo Cabrera, el que se referirá a la trascendencia de la conmemoración.

Terminada la ceremonia de referencia tendrá lugar un desfile por la avenida Santa Fe, para rendir homenaje al Gran Capitán, depositando ofrendas florales al pie del monumento que lo recuerda, en la plaza 25 de Mayo.

Por la tarde se efectuará la ceremonia de arrío de la bandera y habrá reuniones deportivas, realizándose en el Jockey Club una reunión danzante, mientras que el centro Ciudad de Rafaela, cuadro filodramático de la entidad, ofrecerá una representación teatral.

Durante el día de hoy en todas las escuelas locales se cumplieron actos alusivos, con la concurrencia de maestros, alumnos y padres.

Fútbol. — Atlético y 9 de Julio jugarán mañana por la tarde como parte del programa de actos a cumplirse con motivo de la festividad patria.

El encuentro tendrá lugar en el field de calle Dentesano y se descuenta que congregará a numerosos aficionados.

La hacienda. — En los círculos ganaderos de la zona se estima que es probable el aumento del precio de la hacienda, en mérito a que las ofertas están disminuyendo en forma sensible.

Por otra parte la situación se agravaría con la sequía que se insinúa y que colocará en grave trance a los hacendados.

En los últimos días los mercados de Buenos Aires y Tucumán para la hacienda que se remite de ésta se han mostrado más entonados.

Donación. — La Sra. Nilda Ch. de Belletti, que termina de retirarse de la docencia, cumplida una actuación de muchos años, ha donado a la escuela nocturna No. 21, en la que ejerció últimamente, un cofre para la bandera del establecimiento, el que será recibido esta noche en un acto alusivo a la festividad patria.

Ciclismo. — Los ciclistas locales, Ricardo Senn y Duilio Buzanozzi, integrarán la delegación argentina que concurrirá a los juegos olímpicos de Melbourne.

SAN CRISTOBAL

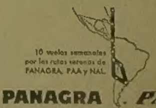
Crea un serio problema en esta localidad y su zona la falta de lluvias

SAN CRISTOBAL, 24. — Desde el 23 de marzo último no llueve en esta localidad y su zona de influencia, lo que causa justificada preocupación entre los pobladores. Las lluvias caídas en lo que va del corriente año, fueron las siguientes: enero, 153 milímetros; febrero 138; marzo 101, lo que hace un total de apenas 392 milímetros. La última precipitación pluvial se produjo el 23 de marzo, con un registro de 21 mms.

Hace dos meses que no llueve y la escasez de agua que se observa en esta localidad para el consumo, y las consecuencias que tiene en la zona rural, crea un serio problema, lo que justifica la preocupación que el hecho provoca.

Cooperadora escuela Rivadavia. — Tuvo lugar la asamblea general ordinaria de la cooperadora de padres de la escuela provincial No. 408 "Bernardino Rivadavia", habiendo quedado constituída su comisión directiva, de la siguiente manera: presidente, Gustavo Fcharastein; vicepresidente, Juan Héctor Corsepassi; secretario, Samuel Sánchez; prosecretario, Eulalio Guzmán; tesorero, Eduardo Steiceri; protesorero, Miguel Ibañez; vocales, Samuel Weon, Antonio Patrono, Ernesto Bertero, José Albonili y Emilio Eurrilla. Asesor, el director de la escuela Sr. Gregorio Glacovsky.

Club Juventud Unida. — Con motivo de celebrar el club ciclista "Juventud Unida", el 7o. aniversario de su fundación, realizará en el velódromo del club San Cristóbal, una importante competencia del pedal, el día 10 de junio próximo.



EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº 493[illegible]

La organización judicial

El pedido de informes del ministro de Justicia de la Nación, interponiendo a cargo de la cartera del Interior, a las autoridades de la intervención federal sobre la reciente reorganización judicial, debe ser interpretado como una formal preocupación del gobierno en el proceso de ordenamiento institucional del país. Aunque para los muy celosos defensores del federalismo, esta requisitoria pueda afectar el principio de la autonomía provincial, es evidente que en la etapa actual de ese proceso y siendo los interventores agentes directos del gobierno central, no sólo caben esas solicitudes, sino incluso las reconvenciones en materia tan importante como la restructuración de la Justicia.

Una de las premisas fundamentales del programa trazado por la revolución para restablecer el imperio del derecho, gira alrededor de la restitución al Poder Judicial de su dignidad y absoluta independencia, objetivos estos que sólo se pueden alcanzar con la inamovilidad de los magistrados y personal auxiliar de ese poder. Por eso ni bien se inició en el orden nacional la tarea de remoción y designación de nuevos jueces reemplazando a quienes por su militancia e identificación política no eran dignos de tan alta investidura, se anunció y se puso en práctica el principio de la inamovilidad. Junto con su nombramiento el magistrado recibía la seguridad de que su desempeño no sería interferido en ningún caso, siendo esta la mejor garantía para la sociedad de una correcta administración de justicia. El juez ya no sería un subordinado del poder central, sino el funcionario encargado de discernir justicia de acuerdo con su saber y conciencia.

Y, como si eso fuera poco y para demostrar que el Poder Ejecutivo se mantendría equidistante del Judicial, aquél se acaba de desprender de las facultades constitucionales que lo autorizan a cubrir las vacantes que se producen en esa rama del poder público sin consulta ni acuerdo previo, estableciendo el sistema de los concursos. Con esos antecedentes era lógico esperar que las provincias imitaran el ejemplo y promovieran la reorganización de sus poderes judiciales en sus respectivas jurisdicciones aplicando esos principios de inamovilidad. El no haber ajustado su conducta a esas normas es motivo suficiente para reconvenirlas, pues el tiempo transcurrido ha cubierto con creces cualquier exigencia relacionada con la tarea de verificación y selección de los miembros de los tribunales locales.

Se podrá argumentar que la reimplantación en las provincias de las constituciones vigentes con anterioridad a las reformas de 1949, obligó a adoptar una nueva estructura judicial adecuándola a la terminología y alcances de las antiguas cartas institucionales, pero por más que se extreme la dialéctica no se podrá justificar que en la más reciente reorganización local, la del quince del actual, no se hayan confirmado en sus cargos a algunos magistrados nombrados en la primera reorganización del quince de diciembre último, después de un análisis exhaustivo de sus antecedentes morales y aptitudes profesionales. Del mismo modo resulta inexplicable la demora en asignarles una inamovilidad a la que tienen legítimo derecho, pues ningún miembro del Poder Judicial debe quedar expuesto a una remoción o traslado sin causa.

La verdad es que la administración de justicia de las provincias que aún se encuentran en [illegible] en el proceso de reorganización inspirado por el gobierno nacional, no alcanzará el grado de real eficiencia que impone el nuevo clima institucional del país sino se acuerda la estabilidad a los jueces y no se fijan normas claras y precisas para limitar las facultades de los interventores federales en las nuevas designaciones, adoptando el sistema de los concursos. En nuestra provincia la tarea de reorganización fué lenta y muchas veces interferida por la actuación de un interventor en el Poder Judicial que se prolongó durante meses y dejó a una Corte Suprema disminuída en sus facultades de superintendencia hasta pocos días antes de su desaparición en virtud de la vigencia de la Constitución de mil novecientos. Ahora, con un Superior Tribunal cuyo titular fué designado por la intervención federal contrariando una norma tradicional que aconsejaba su elección por los miembros que integran las distintas salas y sin la garantía de la inamovilidad, se corre el riesgo de mantener [illegible] poco favorables para asegurar la plena vigencia del principio de la separación y el equilibrio de los poderes, que es base esencial del régimen republicano, representativo y democrático de gobierno.

Si la pausa impuesta por la feria judicial que precedió a la última reorganización no fué suficiente para enfocar y resolver esos problemas, basta sólo ahora el pedido de informes del ministro para que la provincia se anticipe a cualquier reconvención y sus autoridades arbitren de inmediato las medidas que faciliten la revisión de algunas cesantías que han motivado el reclamo de entidades forenses, la incorporación como norma [illegible] e irrevocable de la inamovilidad de los jueces y la implantación del sistema de los concursos para las futuras designaciones. Adecuar el mecanismo de la reorganización judicial a las disposiciones del gobierno central, sin que medie más imposición que la que surge de una actitud inteligente y responsable de las autoridades nacionales es tarea fácil y de clara identificación con propósitos fundamentales de la revolución y que tienden a afirmar, en la realidad, el imperio del derecho, con una correcta, independiente y eficaz administración de justicia.

Suprimirían el servicio del coche motor del F.C. Belgrano a Reconquista

Jobson, 24 (Corresponsal).— Circula extraoficialmente la noticia de que las autoridades del F. C. Belgrano suprimirán el servicio de coche motor entre esa ciudad y Reconquista y de que esa medida se tomaría a causa del escaso número de viajeros que utilizan ese medio de transporte ferroviario.

En estos últimos meses y con motivo del aumento de las tarifas ferroviarias y especialmente las de coche motor, muy superiores a las del transporte por colectivos y del propio ferrocarril en trenes del mismo, el público se inclinó por el uso de los primeros, favorecido por la solución segura del viaje durante el mal tiempo con la terminación del pavimento de la ruta 11 hasta Jobson. Por otra parte los coches motores carecen de cantina que alivien un viaje de casi seis horas.

Se estima que la superintendencia del F. C. Belgrano antes de suprimir el servicio de coche motor, debe consultar los beneficios y el interés público frente a una situación que pueda resolverse con tarifas adecuadas y un servicio más seguro y cómodo del que se viene prestando.

Movimiento gremial

Sindicato de Músicos

El interventor de la filial local del Sindicato de Músicos de la República Argentina, señor Salvador Orlando, informó que se dispuso la desafiliación de la orquesta "Río de Janeiro" por haber infringido reglamentaciones internas y el convenio colectivo de trabajo vigente.

Centro de Obreros Panaderos

El primero de junio próximo se realizará la elección de delegados del gremio para constituir la comisión que tendrá a su cargo las tratativas con la patronal para formalizar el nuevo convenio.

El acto eleccionario se realizará a las 9, y a las 19 se efectuará el escrutinio; para votar, los afiliados deberán exhibir el último recibo societario.

No podrán ser votados los afiliados incluídos en las disposiciones del decreto ley Nº 7107/56.

Reunión de Sindicatos

El 27 del corriente se reunirán delegaciones de todos los sindicatos del gremio de la provincia, propiciada por la entidad local juntamente con la similar de Rosario, para tratar la organización de la Federación Provincial, y propugnar que los convenios que se formalicen sean de carácter zonal.

Centro de Almaceneros Minoristas

Presentación de declaraciones juradas

La entidad del epígrafe comunica a sus asociados que el 30 del mes en curso vence el plazo establecido para la presentación a la Dirección de Rentas de la provincia de las declaraciones juradas para el pago de los impuestos correspondientes al año en curso.

Como este plazo fué prorrogado, la mencionada repartición ha advertido que todos aquellos que realicen sus presentaciones con posterioridad a la fecha indicada, se harán pasibles de sanciones.

Centro de Expendedores de Leche

Realizará una asamblea general

La C.D. de este Centro ha citado a sus asociados a asamblea general, a realizarse el sábado venidero a las 21.30 para informar sobre las gestiones realizadas ante el ministro de Hacienda proponiendo el retorno al trabajo, en las mismas condiciones existentes cuando se abandonó el trabajo y sobre la nota enviada al secretario de Industria y Ganadería proponiendo la formación de una cooperativa.

Casa de Gobierno

Las actividades del interventor

El interventor nacional vicealmirante Carlos A. Garzoni, recibió ayer al presidente del Superior Tribunal de Justicia doctor Eduardo B. Carlos.

Luego recibió al interventor en la Universidad Nacional del Litoral doctor José M. M. Fernández acompañado por el secretario de la misma doctor Ricardo Cusanelli.

Acompañados por el director general de Prensa señor Carlos M. Molina (h), visitaron al interventor los señores Isaac Efron y Mario Feo Valero, representantes de la Asociación de Periodistas del Sur, y el señor José Barbugli Debacasa.

El presidente del Club A. Unión señor Miguel Rodríguez con los doctores Dante Orsi y Francisco G. Gschwind conversaron con el vicealmirante Garzoni.

La denuncia de la ley nacional 12956

Ha recibido el interventor federal una comunicación del Centro Unión Almaceneros y Afines de Rosario, expresándole su complacencia por la denuncia de la ley 12956 sobre coparticipación federal impositiva.

En el mismo sentido ha enviado una comunicación la Junta Ejecutiva de la Cruzada Coordinadora de Rosario, señalando que "su gesto acredita un arraigado sentimiento federalista y un amplio espíritu republicano al denunciar el convenio que esta provincia tenía con el gobierno de la Nación".

Reforzarán mañana los servicios del transporte urbano

Las autoridades de la intervención en la Empresa de Transportes y en la Cía. Central Argentina de Electricidad han dispuesto reforzar los servicios de transporte hasta el estadio del Club A. Colón, ante la importancia del espectáculo que está incluído en los actos celebratorios de la efemérides patria.

La línea "D" de ómnibus contará con coches especiales que partirán desde avenida General Paz y Salvador del Carril, en tanto que los servicios de las líneas "G" y "R" serán reforzadas en su recorrido habitual.

Se ha dispuesto prolongar el itinerario de los ómnibus de la línea "B" hasta el Club Colón, a la vez que se aumentará el número de vehículos afectados a esa línea; por otra parte, los coches de la línea "F" correrán por avenida Freyre y en vez de tomar por calle Buenos Aires, seguirán hasta bulevar Zavalla y Entre Ríos, regresando por esta última, avenida Freyre, Buenos Aires y retomando el recorrido habitual; las modificaciones se mantendrán antes y después del partido.

Las líneas 4 y 5 de los tranvías serán reforzadas con servicios especiales; a la terminación del encuentro habrá coches especiales en Bv. Zavalla y 3 de Febrero, de las líneas 1, 2, 4 y 5.

Notas

La lección del tiempo

"Del árbol caído todos hacen leña": así habla la sabiduría popular. Le llegó a José Stalin el turno de ser la víctima de los leñadores que pueblan el mundo. Por más que de Stalin sería más justo decir que es un árbol muerto de pie, y no caído. Pero los hachazos suenan igualmente por todos los lados.

En la audaz hipótesis de que va en serio la invectiva contra el ex jefe de la comunidad rusa, se queda uno pasmado ante la velcidad humana y los estragos del tiempo. Ayer los aplausos ensordecedores, hoy los dicterios ultrajantes.

Los comunistas británicos también han dado rienda suelta a sus discrepancias con el dictador José Stalin. Afirman los marxistas isleños que el autócrata eslavo era reo de desaciertos y arbitrariedades. Tal vez estos comunistas rubios son los más sinceros del orbe, porque son ingleses ante todo y lo de comunistas en ellos es algo adjetivo. No asoma en el horizonte político de Gran Bretaña una fuerza comunista considerable; pero, si asomara, es seguro que buscarían los marxistas ingleses un nombre que sustituyera al de Partido Comunista, pues el socialismo se llama allí laborismo, y los ingleses nunca sacrifican la distinción, base de su elegancia y de la supervivencia política del conservador sir Anthony Eden.

El coro de "los pobres del mundo" ha tenido que apagar sus voces porque en Moscú han arrojado la batuta al suelo. Ya vuelven a estar sin patria los desvalidos. El polo opuesto —Estados Unidos— cerró sus fronteras a los desheredados, hace tiempo y con siete llaves, pues es más fácil pasar un camello por el ojo de una aguja que entrar un pobre en el paraíso norteamericano.

La mística o niebla comunista al parecer comienza a disiparse por obra y gracia de quienes la crearon. No les queda a los pobres del mundo otro camino que el que lleva a las grandes verdades o grandes mentiras, que para el caso es lo mismo, ya que el hechizo está en su grandeza. La solidaridad es una bella palabra, pero tiene un atractivo engañoso. En las horas solemnes de nuestra vida doliente estamos solos. Uno sufre y muere de verdad, y los demás son sombras. La felicitación y el pésame suelen cambiar de signo en quien los da. Cuando nos felicitan, se dan el pésame a sí mismos; y cuando nos dan el pésame, se felicitan en el fondo de sus almas... solidarias y compasivas.

Para aprovechar la experiencia que estamos viviendo, será lo mejor corregir el concepto místico de la solidaridad para llegar a una solidaridad racional, sin extravío de los sentidos ni enajenación de las almas. ¿Quién sabe si la lección actual del escándalo comunista no hará crecer el santoral cristiano? Se dice que todos los caminos conducen a Roma, incluso desde la Meca, Moscú... y Wáshington. Y, si alguien duda, que lo pregunte a Mr. Harry S. Truman.

Puede darse el caso de algún ex creyente en los ídolos políticos que sienta la mella tan honda en su alma, que prorrumpa en versos plagiando las palabras que un poeta puso en boca de San Francisco de Borja —en la vida mundana, duque de Gandía y marqués de Lombay— cuando éste contempló el cadáver corrupto de una emperatriz:

¡No más abrasar el alma
en sol que apagarse puede;
no más servir a señores
que en gusanos se convierten!

Culminarán mañana los actos celebratorios del 146º aniversario de la gesta de Mayo

Transcurrida una etapa difícil de la vida nacional, en cuyo transcurso fué desvirtuado u oscurecido el significado de la celebración de la gesta de mayo, inspirada en los principios de libertad y dignidad humanas, tendrá la ciudadanía ocasión de manifestar mañana su adhesión jubilosa al cumplirse el 146o. aniversario del movimiento popular que nos convirtió en nación soberana.

Las celebraciones del fausto acontecimiento patriótico tendrán, en nuestro medio, el amplio marco de la ciudad entera, ya que las instituciones vecinales, como otras entidades representativas de la acción popular, se han esmerado en la preparación de actos y festejos que se iniciarán a la alborada con disparos de bombas y proseguirán hasta la caída de la tarde.

Las plazas de Mayo y San Martín, que serán escenarios de los actos oficiales, al igual que las calles céntricas de la ciudad, que darán cabida a la procesión cívica a realizarse mañana, han sido engalanadas con los colores y símbolos nacionales. Motivos alegóricos adornan los escaparates de los comercios, en tanto que en los barrios flamea la enseña patria por doquier, saludando la proximidad del glorioso día de la argentinidad.

Los actos de mañana

En ediciones anteriores este diario ha dado a conocer los programas confeccionados por numerosas instituciones y organismos de la ciudad para celebrar la efemérides patria y que se está realizando desde el primer día que marcó la iniciación de la Semana de Mayo.

Los actos y ceremonias que se realizarán mañana, de acuerdo con el programa dado a conocer en su oportunidad por la Comisión de Fiestas Populares, se iniciarán a las 7 con el tañido de las campanas de todos los templos y el tronar de las piezas de artillería de las unidades de la guarnición local. Al promediar la mañana, a las 10, el arzobispo de Santa Fe, monseñor Fasolino, oficiará un solemne tedéum en la Catedral Metropolitana al que asistirán las autoridades civiles y militares.

Finalizado el oficio religioso, habrá una manifestación cívica desde la plaza de Mayo hasta la de San Martín. Partirá a las 10.30 encabezada por las autoridades y recorrerá calle San Martín para empalmar por una transversal hasta la plaza que lleva el nombre del prócer. Allí se llevarán a cabo los siguientes actos: Izamiento de la bandera nacional a cargo del interventor federal, vicealmirante Carlos A. Garzoni y del jefe de la guarnición local, coronel Ventura Luis Morón. Colocación de ofrendas florales al monumento del Libertador General Don José de San Martín. Palabras alusivas por el Dr. José Rafael López Rosas. Himno Nacional ejecutado por la banda militar destacada a este efecto.

Por la tarde se cumplirán los festejos preparados por las siguientes entidades: A las 14: En las sociedades vecinales: Progresos de Barrio, Villa Residencial Guadalupe Este, Barrio 7 Jefes, Zona Sur, Barrio Candioti, Piquete y Las Flores, Zona sur, General Arenales, Barrio Progresista, Zona Suroeste Barrio Alfonso, Don Bosco, República del Oeste, Unión Progreso y Libertad, Villa del Parque, y en las entidades deportivas y culturales: Liverpool F. C., Atlético Defensores de Alto Verde, Bochas Club Mayoraz, Club Social y Deportivo Central Costanera y Club Gral. Don José de San Martín, iniciación de juegos populares y torneos deportivos, contando con el auspicio de la Comisión Honoraria de Fiestas Populares. A las 14.30: Organizado por el Club Atlético Gimnasia y Esgrima, iniciación del torneo Atlético "Patria", con participación de atletas locales y de la ciudad de Rosario, Rafaela, Paraná y Esperanza.

A las 15.30: Partido de fútbol, entre los primeros equipos de los clubs Colón y Unión, por el torneo oficial de primera "B", organizado por la A. F. A.

A las 18.30: En la sala mayor del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", con los auspicios del Superior Gobierno de la Intervención Federal. Acto inaugural del XXXIII Salón Anual de Santa Fe y entrega de premios a los artistas laureados.

A las 18.30: Actuación de la banda de música de la guarnición local y la perteneciente a la Policía de La Capital, en los siguientes lugares: a) plaza Brigadier General Don Estanislao López de Guadalupe la banda perteneciente al Regimiento 3 de Artillería Antiaérea; b) En la plaza Pueyrredón la banda perteneciente al Liceo Militar Gral. Manuel Belgrano; c) En la intersección de las calles San Martín y Paluecho la banda perteneciente al Regimiento 12 de Infantería; d) En la plaza de Mayo, la banda de la Policía de la Capital.

A las 19.30: Iluminación de los distintos edificios oficiales y de las vidrieras del comercio local, y especialmente las de las calles San Martín y Mendoza, que cuentan con los auspicios de las asociaciones "Amigos de la calle San Martín y de calle Mendoza".

A las 21.45: En el Teatro Municipal 1o. de Mayo, función de gala, con asistencia de las autoridades civiles y militares. Actuación de una compañía lírica que representará la ópera "El barbero de Sevilla".

Otras entidades

Unión Federal Demócrata Cristiana.— El consejo provincial zona norte de esta agrupación dió la siguiente resolución: "Adherir a los festejos que se realicen en ocasión de la gesta que dió origen a una patria libre; formular en esta oportunidad tan propicia, una expresión de deseos en el sentido de que, en homenaje a quienes forjaron nuestra nación, la unión de todos los argentinos bajo una sola bandera, sea una realidad concreta, a cuyo efecto, insiste, propugnando la derogación de todas aquellas medidas que, estando vigentes, dividen al pueblo argentino".

Asociación del Magisterio.— Las autoridades de esta entidad invitan a sus asociados y al magisterio en general, a adherir con su presencia a los actos conmemorativos de la revolución de Mayo. Mañana a las 11 los maestros depositarán una ofrenda floral al pie del monumento al general San Martín en la plaza que lleva su nombre.

U.C.R. (C.N.) Movimiento Intransigencia Nacional.— Mañana a las 11, la mesa directiva de este movimiento, con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario de la gesta de Mayo, depositará una ofrenda floral ante el monumento del general San Martín.

Centro de Almaceneros Minoristas.— Adhiriendo a los festejos conmemorativos esta entidad invita a sus asociados y al gremio en general, a embanderar los negocios y adornar sus escaparates con motivos evocativos de la gloriosa fecha.

Centro de Coordinación de Sociedades Italianas.— Este organismo invita a la colectividad italiana a adherir a los actos celebratorios de mañana e izar la bandera nacional en sus domicilios. Hace extensiva esta invitación para que se proceda de igual modo el 2 de junio, fecha que recuerda el 10o. aniversario de la proclamación de la República Italiana.

Club Social Sirio Libanés.— En esta institución se servirá una cena hoy a las 21.30 en adhesión al 146o. aniversario de la Revolución de Mayo, acto al que se han adherido numerosos asociados. A continuación se realizará un baile en honor de los socios y sus familias.

Los actos de hoy

Entre los diversos actos y festejos conmemorativos realizados hoy en celebración de la fecha patria, figuran los realizados en la planta de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Aduana de Santa Fe, escuelas y colegios secundarios, festival folklórico organizado por la Asociación Calle Mendoza, competencia deportiva entre equipos de la Escuela Naval Militar y la Unión Santafesina de Rugby y, además, en numerosas entidades vecinales, deportivas, sociales y de otro carácter.

Centro de Estudiantes de Ingeniería Química

Las autoridades del Centro de Estudiantes de Ingeniería Química han dado un comunicado expresando, entre otras cosas, que el estudiantado democrático saluda alborozado este nuevo aniversario de la gesta de Mayo, por lo que ella significó y por lo que ella nos legó con las magníficas tradiciones liberales personificadas principalmente en Mariano Moreno, por lo que invita a la juventud democrática a canalizar sus energías para cumplir con los sueños del prócer.

Agrega más adelante que "hace los más fervientes votos para que las próximas celebraciones de tan magna fecha encuentre a todos los argentinos animados del espíritu de mayo hermanado en la democracia y aunando esfuerzos para liberar definitivamente a la nación, de todas las fuerzas cuyos fines están en pugna con los elevados intereses del pueblo argentino".

De la Bolsa de Comercio

Las autoridades de la Bolsa de Comercio han invitado a todos sus afiliados a adherir y participar en los festejos conmemorativos del 146o. aniversario de la Revolución de Mayo "reconfortado su fervor patriótico por el clima actual de libertad y democracia que vive el país y con un imperativo deseo de exaltar los ideales de mayo a través de las figuras señeras de la gesta emancipadora".

Escuela Normal "General San Martín"

Con asistencia del personal y alumnos se celebró en la Escuela Normal, el nuevo aniversario de la fecha de Mayo.

Después que la concurrencia cantó el himno nacional, habló la profesora señorita Virginia Muñoz, destacando la trascendencia de la conmemoración.

Delegación Regional de la Confederación G. del Trabajo

El interventor en la delegación regional de la Confederación General del Trabajo, ha invitado a las asociaciones de trabajadores de la ciudad a concurrir a los actos que se desarrollan en conmemoración de la fiesta patria organizados por la Comisión de Festejos de la municipalidad local. Señala que es un deber patriótico de todos los trabajadores asistir a las 10 a la catedral metropolitana y actos siguientes.

Sociedad Vecinal de Piquete y Las Flores

Prosiguen en el vecino distrito de Piquete los actos conmemorativos de la fecha patria; mañana, además de los diversos actos deportivos, se efectuará una concentración escolar; a medio día será servido un almuerzo criollo.

Comisión Provisional de Sociedades Vecinales

Las autoridades de la Comisión Provisional de Sociedades Vecinales ha dispuesto adherirse a la conmemoración de mañana, y con tal objeto a invitado a las sociedades vecinales a designar un delegado que concurra a la plaza San Martín para asistir a la ofrenda floral que se realizará ante el monumento al Libertador General, mañana a las 11.

En Barrio Malvinas

Organizados por la sociedad vecinal República Las Hornos, cooperadoras de la escuela "Patricio Cullen" y de la seccional policial, y demás entidades de la zona, en el barrio Malvinas se realizarán mañana diversos actos que se iniciarán a las 8.30 con la entrega de una bandera argentina a las autoridades de la policía por parte del presidente de la comisión de festejos señor José Merino, quien hará uso de la palabra. Con posterioridad se cumplirán actos deportivos y al mediodía habrá una reunión en la sociedad vecinal. Por la tarde continuará el programa deportivo y a las [illegible] lugar una función cinematográfica en avenida Facundo Zuviría y M. Esquiú.

En el Banco de la Nación

A medio día se realizó en la sucursal del Banco de la Nación Argentina, un acto conmemorativo de la revolución emancipadora. El personal en pleno adhirió al mismo, y ante la bandera nacional, se cantó el himno patrio, escuchando posteriormente la alocución patriótica que pronunció el titular de la casa, señor Carlos Rodrigo.

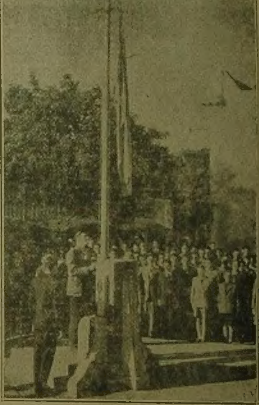
En la Prefectura

En la Prefectura Marítima local se realizará mañana a primera hora un acto celebratorio de la fecha patria. Formarán los efectivos y se izará el pabellón y luego pronunciará una alocución patriótica un oficial.

En la Sociedad de Fomento "9 de Julio"

En la sede de la institución tendrá lugar mañana a las 21 una fiesta alusiva, en la cual participarán las escuelas del barrio, habiéndose programado bailes folklóricos y españoles. A las 21, realizará la representación de "El soldado de chocolate", de Bernard Shaw, el Centro Dramático del Litoral, con la dirección de Pedro Asquini (de "Nuevo Teatro", Buenos Aires), y Jorge Garramuño.


En el Liceo Nacional de Señoritas en momento de ser cantado el Himno Nacional.


En la Escuela Industrial de la Nación Ciclo Superior es izada la enseña patria.

Durante el acto cumplido esta mañana en la Aduana con asistencia del personal de la repartición.

25 de Mayo

En todo el territorio de la República se congrega el fervor argentino para conmemorar la más grande de las fechas en los fastos de la patria. Y adquiere esta conmemoración especial significado porque debe encontrar esta vez —como en los grandes hechos— a los argentinos todos, empeñados en la trascendente obra común de trabajar tesonera y patrióticamente en un esfuerzo solidario por consolidar en la república los valores de la libertad.

El 25 de Mayo se hizo realidad para el futuro de la Argentina el pronunciamiento decisivo del cabildo abierto del 22 de Mayo que depuso al último virrey que representaba nuestra dependencia de la soberanía de la corona española. Ese pronunciamiento del 22 de Mayo es la verdadera definición revolucionaria, tan efectiva y tan clara que el cabildo de Buenos Aires intentaría de inmediato la maniobra realista para burlar la decisión de los patriotas, y, además, infiel ejecutor del mandato del cabildo abierto, quiso mantener a Cisneros en el poder al frente de una junta de gobierno presidida por el virrey depuesto e integrada por dos peninsulares y dos criollos.

Era la intentona para desvirtuar el pronunciamiento del 22 de Mayo. Pero la voluntad de los patriotas no sería burlada: los regimientos criollos reunidos en sus cuarteles velaron sobre las armas; se obtuvo la renuncia de los integrantes de aquella Junta que no satisfacía el anhelo revolucionario y un tenso clima de efervescencia popular parecía conducir a la lucha armada. Por todo ello fué necesaria una nueva reunión de los cabildantes, que se realizó el día 25, día de gloria para los destinos de la patria.

Es en aquella mañana, que según las tradiciones estaba envuelta en frío y en llovizna, cuando el pueblo, como sujeto activo de la historia, hizo y consolidó la revolución. Es en aquella mañana cuando French y Beruti recorren los grupos entusiastas y decididos y les dan el símbolo azul y blanco como distintivo de los hombres de mayo; y es también en ese 25 de Mayo cuando es golpeada imperativamente la puerta de las casas capitulares y se pronuncia aquel conminatorio: "¡El pueblo quiere saber lo que se trata!", que iba a doblegar la última resistencia de los elementos provirreinales del cabildo porteño.

Aquel día triunfó la voluntad popular y fueron dados por el pueblo los nombres de los patriotas que, designados por el cabildo, formaron nuestra Primera Junta de Gobierno, presidida por Saavedra, y en la que muy pronto se destacaría el secretario Mariano Moreno como encendido verbo de la revolución.

Aquel 25 de Mayo que hoy evocamos con admiración y con fervor, los patriotas lograron imponer su voluntad visionaria con decisión, con esfuerzo y con sacrificio. Largas y difíciles jornadas serían necesarias para consolidar la independencia y edificar la patria. Con aquella alborada del 25 de Mayo se iniciaba el panorama de la gesta que llevaría al coraje argentino por todos los campos de batalla de América para, luego de haber dado la independencia a los hombres del credo de Mayo, daría también a otros hombres del Nuevo Mundo, hermanos en la común empresa del logro de la libertad.

Vendría más tarde el oscuro dolor de las guerras civiles, la etapa de la tiranía y la hora de la anhelada Organización después de Caseros; los altibajos de luz y de sombra en la marcha de la República. Pero siempre, en cada jornada, hacia el logro de nuestro auténtico destino, fué el mensaje de Mayo orientación y acicate. En él se inspiraron todos los forjadores de la grandeza argentina, ya en el combate armado, ya en la otra epopeya por el progreso material y espiritual de la patria. En ese mensaje se retemplaron en horas de vacilación o de contraste, porque sabían que Mayo era un mandato de libertad y una consigna de lucha por lograrla. Lucha y consigna que son imperecederas, ya que el derecho a la libertad se conquista y se reafirma cada día. Por eso mantiene su vigencia para los argentinos de conseguir con el esfuerzo de todos, en un ámbito de respeto, de tolerancia y de afanosa brega común el afianzamiento de las conquistas de la libertad.

Mayo es siempre un mandato de imperiosa realización y con ese espíritu y con ese sentido hoy evocamos la fecha magna de nuestra historia y nos retemplamos en la fuerza y en la verdad de su enseñanza.

No concurrirán a los actos los alumnos de escuelas primarias

De acuerdo con la conocida resolución del Ministerio de Educación de la provincia adoptada al suspender las clases debido al estado sanitario, en las distintas ceremonias y concentraciones a realizarse mañana en celebración del aniversario patrio no participarán los alumnos de las escuelas primarias nacionales o provinciales.

Igual medida rige para los escolares de Santo Tomé, Gobernador Crespo (San Justo) y Reconquista y Avellaneda del departamento General Obligado.

Disposiciones municipales

Con el fin de permitir el desplazamiento del público que participe mañana en la procesión cívica y en los demás actos que se realizarán en la zona céntrica del municipio en conmemoración de la fecha patria, la Municipalidad ha dictado una resolución referente al tránsito de vehículos.

Establece que la circulación de vehículos estará suspendida mañana de 10 a 13 en el tramo de calle San Martín comprendido entre las calles Tucumán y 3 de Febrero, y en 1ra. Junta desde 25 hasta 1o. de Mayo. Igualmente estarán vedadas al tránsito de vehículos, durante las mismas horas, las calles adyacentes a las plazas de Mayo y San Martín.

La modificación a la Ley Orgánica de los Tribunales No. 3611

Se conoce el decreto que adecúa su texto a la Constitución de 1900

Ha sido impreso en un folleto especial el decreto No. 6743 dictado por la intervención nacional con fecha 15 del corriente mes, por el que se modifica la ley orgánica de los tribunales No. 3611, para adecuarla a la Constitución de 1900 y sus reformas del año 1906 que actualmente rige en la provincia. Según se expresa en los considerandos, la organización actual del Poder Judicial ha sido respetada dentro de lo que se ajusta a las normas del texto de la Constitución de 1900, y han quedado subsistentes con pleno vigor, las disposiciones de la ley orgánica y leyes procesales, en cuantos sean concordantes con la misma Constitución, y se mantiene en las mismas todo lo que pueda considerarse un progreso institucional, siempre que no sean incompatible con una exigencia expresa o implícita de la Constitución de 1900. Por ello subsistirá la justicia del Trabajo y la organización de la justicia de paz y colegios profesionales.

En base a esos principios, las modificaciones principales están contenidas en los primeros artículos del decreto, y las mismas se refieren a la supresión de la Corte Suprema de Justicia, estableciéndose que la administración de judicial de la provincia será ejercida: 1o. Por el Superior Tribunal de Justicia; 2o. Por una Cámara de Apelaciones; 3o. Por los jueces letrados de primera instancia en lo civil y comercial; en lo civil, comercial y del trabajo; del trabajo, en lo criminal y de menores; 4o. Por los jueces de paz letrados, departamentales y legos.

En los artículos siguientes se fija el asiento del Superior Tribunal, la Cámara de Apelaciones y los juzgados que actualmente funcionan en Santa Fe, Rosario, Rafaela, Jobson y Melincué y se discrimina la calificación entre magistrados y funcionarios judiciales. Son magistrados judiciales los miembros del Superior Tribunal y Cámara de Apelaciones, los jueces en lo civil y comercial; en lo civil; comercial y del trabajo; del trabajo; en lo criminal y de menores; los jueces de paz letrados, departamentales y legos. Son funcionarios de la administración de justicia, los fiscales del Superior Tribunal y la Cámara de Apelaciones; los agentes fiscales; los defensores generales; los secretarios; los oficiales de justicia; los médicos de los tribunales; los delegados de la libertad vigilada y los asesores de menores.

Es interesante transcribir para conocimiento general, los cinco artículos que refieren a la formación del Superior Tribunal y la Cámara de Apelaciones que concretan la reforma fundamental; son los siguientes:

"Art. 11. — El Superior Tribunal de Justicia se compondrá: de un presidente, dos salas de apelaciones en lo civil y comercial, una sala de apelaciones en lo civil y comercial, una sala de apelaciones del trabajo y dos salas de apelaciones en lo criminal, de tres miembros cada una; y la Cámara de Apelaciones de: un presidente, tres salas de apelaciones en lo civil y comercial, dos salas de apelaciones en lo criminal y dos salas de apelaciones del trabajo, de tres miembros cada una".

"Art. 12. — Para formar Tribunal o Cámara se requerirá la asistencia de cuatro vocales".

"Art. 13. — Cuando las partes pidieren integración, o ella fuera ordenada por el Tribunal, éste deberá componerse de cinco vocales".

"Art. 14. — El Tribunal no podrá dictar sentencia ni auto con fuerza de tal, sin el voto concordante de la mayoría absoluta de los miembros integrantes. La opinión de la mayoría puede ser llevada por uno de los vocales que la sostenga; la de la minoría del mismo modo".

"Art. 15. — En caso de recusación, impedimento, licencia o vacancia de algunos de los vocales, la integración se hará en el orden siguiente: 1o. con los demás vocales; 2o. con el presidente y los fiscales del Superior Tribunal o de la Cámara de Apelaciones, según el caso; 3o. con los abogados de la lista de conjueces, elegidos por sorteo, y en acto público, notificado a las partes. Estos deberán reunir las condiciones exigidas por la Constitución provincial".

Seguidamente se discrimina la superintendencia del Superior Tribunal y de la Cámara de Apelaciones, y se establece que la presidencia de esos organismos estará a cargo del vocal que cada uno de estos tribunales designará, por mayoría absoluta de votos, en la primera quincena del mes de noviembre, y entrará en funciones el 1o. de enero del año siguiente a su elección durante un año en esa representación. Con respecto a la elección del presidente y debido a la fecha estipulada en la nueva ley orgánica, debemos informar que ésta fué la causa que obligó a la intervención nacional a designar directamente, por esta vez, los presidentes del Superior Tribunal y la Cámara de Apelaciones de Rosario.

Consignan los artículos posteriores, las atribuciones y deberes de los presidentes del Superior Tribunal de Justicia y de la Cámara de Apelaciones, la jurisdicción de estos altos tribunales y la composición de las salas de apelaciones, las que estarán integradas por tres vocales, quienes designarán anualmente un presidente. Para formar sala se requerirá la asistencia de tres vocales, pero en los juicios civiles y comerciales cuya cuantía exceda de diez mil pesos o no fuera apreciable en dinero o en las causas criminales cuando se trate de delitos a los cuales corresponda pena de reclusión o prisión que exceda de diez años, cualquiera de las partes, en el primer caso, o a petición del fiscal o parte interesada, en el segundo, el tribunal se podrá constituir con cinco vocales.

Finalmente y en un número elevado de artículos, se establecen las reformas sobre jurisdicción de las salas de apelaciones, la justicia de paz, las condiciones para ser fiscales del tribunal, y la sustitución de la ley orgánica anterior, de las palabras "la Corte Suprema", por "el Superior Tribunal o Cámara de Apelaciones", reforma esta que figura en numerosos capítulos de la ley. Debe consignarse en esta oportunidad, que ha sido incorporado a la nueva ley orgánica de los tribunales, un decreto de la actual intervención nacional, por el que se establece que además de los abogados, escribanos o procuradores, podrán ser jueces de paz departamentales, los docentes de la provincia, con no menos 30 años de edad, ser argentinos nativos con dos años de residencia inmediata en aquélla, y que ejerzan o hayan ejercido el magisterio.

Entre las disposiciones transitorias figuran tres artículos de suma importancia para la prosecución normal de las actuaciones judiciales. Son los siguientes:

"Art. 366. — Las causas pendientes ante la Suprema Corte de Justicia y Cámaras de Apelaciones, serán proseguidas y falladas por el Superior Tribunal, Cámara de Apelaciones, Salas y demás jueces según sus respectivas jurisdicción y competencia".

"Art. 367. — Los recursos de casación o inconstitucionalidad pendientes serán proseguidos y fallados por el Superior Tribunal o por la Cámara de Apelaciones según la circunscripción a que pertenezca la causa y de acuerdo con la ley vigente a la época de su interposición".

"Art. 368. — Los expedientes que correspondan a las causas referidas en los artículos anteriores, se distribuirán por acordadas del Superior Tribunal y Cámara de Apelaciones".

Inaugúrase mañana el XXXIII Salón Anual de Bellas Artes de Santa Fe







ARRIBA: César López Claro, gran premio de honor en pintura. ABAJO: Aurelio Macchi, gran premio en escultura y José Alonso, premio adquisición por "Niña"





ARRIBA: Raúl Russo, "La pose", premio adquisición. ABAJO: Miguel Nevot, "Atlántida", 2o. premio escultura





Vera Tilzer, monocopia "Joven", premio Salvador Caputto, y Juan C. Pintos, "Linyera", premio adquisición en dibujo y grabado

Imaginamos a través de nuestra propia confusión, la sorpresa del público cuando trate de comprender las razones que tuvo el jurado que actuó en este salón, para conceder algunos de los premios.

A lo largo de muchos años, hemos tenido oportunidad de ver cómo, a pesar de la lucha de tendencias y de círculos, en este salón de Santa Fe se uniformaba un criterio para otorgar las distinciones del salón, tomando en cuenta la labor de los artistas con la mayor ecuanimidad posible; el esfuerzo de cada uno de ellos por dar un carácter a la pintura nacional y el estímulo conveniente a los jóvenes, que mediante su consagración al estudio y al trabajo, han ascendiendo por esa difícil y empinada cuesta del quehacer artístico.

El salón de Santa Fe, por esta seriedad y equilibrio de sus fallos, aún en las peores épocas para el mejor desempeño de su función, alcanzó justo renombre y carácter consagratorio y nacional.

Una prueba de ello es que este año han enviado trabajos artistas de todo el país, de Buenos Aires, La Plata, Tandil, Mar del Plata y otras localidades de la provincia, Córdoba, Tucumán, Paraná, Esperanza, San Justo, Posadas, Rosario, La Rioja, Venado Tuerto, Céres, Mendoza, San Juan y Concepción del Uruguay.

Este carácter debe imponer a quienes tienen la responsabilidad de admitir y premiar, la obligación de considerar la continuidad en el esfuerzo, la consagración al oficio, la honestidad para resistir el oportunismo o la moda y la fidelidad a conceptos teóricos y técnicos, que hacen de cada artista un creador responsable y no un simple aspirante a premios oficiales. La lucha por superar etapas y ampliar el campo de la representación plástica adquiere, a través de las épocas, diversas manifestaciones. De este constante esfuerzo por mejorar las formas y los contenidos del arte, la sociedad debe enriquecerse y la cultura general recibir un estímulo y un impulso poderoso. Cuando en lugar de afirmarse y enriquecerse la representación plástica más de moda parece empeñada en eliminar problemas y dificultades, empobreciéndose más y más, hay motivos para alarmarse y considerar que se esté en una etapa en que puede perderse una rica tradición a la que han aportado su enseñanza y ejemplo los grandes maestros de la pintura clásica y moderna y establecerse una separación total entre la sociedad en su más amplia composición y estas formas del arte asequibles a minúsculas minorías cuyo gusto o razón tampoco son infalibles.

No se trata, a nuestro entender, solamente de una batalla entre realistas y abstractos, entre figurativos y no figurativos, cuanto de una confusión determinada por quienes, con otros términos, batallan todavía a favor del arte por el arte, o la pintura por la pintura y quienes estiman que el arte no puede ser un privilegio para unos pocos sino un bien social, un rico aporte a la cultura humana.

El arte moderno se ha enriquecido extraordinariamente con la herencia del arte primitivo, de los clásicos, de los impresionistas y los post impresionistas, del cubismo, el expresionismo, etc. Como oficio, el arte plástico exige más que intuición o extravagancia, estudio riguroso, dominio del dibujo, de la composición, del color, de las proporciones espaciales y de los ritmos. No se puede estimular, en este sentido, a riesgo de empobrecer el arte, la improvisación, la ignorancia, la repetición de fórmulas vacías de emoción y de espíritu comunicativo, la frialdad expresiva o el culto a lo feo. El hombre tiende a su mayor perfeccionamiento, a la belleza, a la alegría. Cuando en la representación plástica lo feo se utiliza para conmover, alertar o criticar, mediante formas que como tales alcanzan la categoría de lo bello, comprendemos que en arte no hay lo feo y lo bello como tema u objeto, y que el arte convierte lo feo en bello. Pero el culto a lo horroroso, lo deforme, lo truculento, lo inarmónico o lo intrascendente o evasivo, convierte al arte en una gimnasia formalista, en un rompecabeza o en un juego en el que participa, no la sociedad o el pueblo, sino el grupo que trata de convertir el arte en un reducto incomunicado, o en apariencia gratuita y sin compromiso con el hombre.

Los artistas jóvenes resultan ser los más confundidos cuando cobran auge estas tendencias evasivas, decadentes o simplemente extravagantes, que confían en el repentismo y la casualidad más que en el estudio y el trabajo y que desprecian totalmente la opinión pública, como si el arte fuese una actividad inútil y no sirviese para nada.

Sin embargo, quienes han podido ver en este mismo salón las muestras de Fader y de la pintura francesa, comprenderán que el arte sobrevive a las modas y que la buena pintura, desde Courbet a Van Gogh, es comprendida y estimada por la gente en su gran mayoría. Los artistas no deben desanimarse, pues, y el público tampoco desalentarse porque no comprenda parte de esta pintura o algunos fallos. El salón, a pesar de estas lagunas, tiene suficiente carácter y a través de él puede advertirse cómo progresan nuestros pintores, cuyo número aumenta incesantemente, dentro de todas las tendencias imaginables, desde los madí a los naturalistas.

Los premios en pintura

Raúl Russo con "La pose" obtuvo el premio adquisición. Se trata de una figura abocetada, que recuerda a Buttler o Basaldúa, sin la riqueza de color de éste. Santiago Cogorno, segundo premio por "El estudio", es un pintor joven y bien dotado. En este trabajo, acumulación de color abigarrado, no demuestra ningún progreso con respecto a sus figuras y composiciones anteriores. El tercer premio correspondió a Ventresca por "La lavandera", un deslucido Daneri. El premio Educación y Cultura, se dió a Jorge H. Córdoba por "Mediodía en Pecho", composición desgarbada de fino color, entre Victorica y Trabucco, con unos rosados que recuerdan a Figari. Primaldo Mónaco obtuvo otro premio de dos mil pesos por "Figuras", de buen color e intención, dentro de su manera ya personal y representativa. Julio Barragán ganó otro premio igual por una composición de buen color y planos cortados. Jorge Gnecco, autor de "Paisaje de Santiago" obtuvo el premio de la Mutual Ferroviaria, dos mil pesos. Es un buen trabajo, de carácter realista, fino de color en sus gamas grises y sin matices. Edmundo Timoteo Navarro obtuvo el premio del Ministerio de Educación de Entre Ríos por un paisaje de Tucumán, a la espátula, en colores planos. El premio adquisición Castellví correspondió a Fernando Antonio Espino por "Las Ilorosnas", óleo de tonos oscuros, decorativo, de intención folklórica como los últimos trabajos de Gambartes. Pedro Giacaglia recibió el premio del Arzobispado de mil pesos por una témpera en verdes y azules, como un vitraux. Medallas obtuvieron La Cava por un pastel, "Maternidad", de líneas ceñidas, color sobrio y dibujo esquemático; Raúl Diego Cuquejo por "Figura de niña"; Bongiorno, por una fría naturaleza.

El premio de honor medalla de oro, para pintores que hubiesen obtenido la máxima recompensa en el salón correspondió a César López Claro por su óleo "Mercado de Cochabamba", vigorosa y equilibrada composición de carácter mural, de buen empaste y color. Se trata de una merecida distinción a un artista trabajador, empeñado en dar relieve a un arte de raíz y tema americano, mediante formas modernas, de composición estilizada y color y empaste rico.

La escultura

El premio adquisición se concedió a José Alonso, por su piedra "Niña", figura maciza, sin gracia, en que el artista repite esos rostros estáticos y esas superficies redondeadas, que ya lo caracterizan. El segundo premio se otorgó a Miguel Nevot por "Atlántida", fibrocemento grácil, de línea ondulante, intención lírica e inspiración literaria, es decir, como concepción, antípoda de Alonso. El tercer premio a Ethel Ana Sierra por un retrato de planos geometrizados, como el bronce de Josefina Zamudio, medalla, y la cabeza de Macchi, gran premio de honor. Pujía obtuvo el premio Rogelio Irurtia por una cabeza de modelado firme y sereno, y la medalla Gobierno de Santa Fe, Edgardo W. Berjman por su terracota "Diálogo", capricho que no revela las posibilidades de este joven plástico, inteligente e inquieto, pero que con premios como éste puede ser alejado del estudio y el trabajo para dedicarse a la improvisación ingeniosa o al simple juego de "épater le burgueois", Naum Knopp obtuvo la medalla de Amigos del Arte por un cemento, "Relieve", en que no hay relieve, precisamente, sino cortes planos donde debían verse rostros. Mario Carlos Rosas obtuvo la plaqueta Worms por su talla directa "Figura", de volumen pesado. A Miguel Russo se le adjudicó una medalla por su piedra, "Figura", de ritmo decorativo.

Dibujo y grabado

El premio adquisición correspondió a Juan C. Pintos, por un anacrónico dibujo a tinta, "Linyera", dentro de su elegante y segura línea. A Vera Tilzer se le adjudicó el premio "Salvador Caputto" por una monocopia, "Joven", figura de rasgos asimétricos y poco comunicativa. El premio "Gobierno de Santa Fe" a Oscar Luna por una xilografía de cortes netos y el premio "Museo Rosa Galisteo de Rodríguez" a Eduardo Audivert por su aguatinta y talla dulce "El mensaje" de muy buena calidad.

Los pintores locales

Llaman la atención en este salón un dibujo y una pintura de Puccinelli, por el cambio notable que parece insinuarse en su técnica. El conocido acuarelista en su nueva manera realiza una composición decorativa, llena de gracia, con elementos del río, que podría transformarse en una decoración mural elegante y comunicativa. Como esfuerzo renovador es bueno señalarlo. Paganini expone el paisaje con que participó en el grupo del concurso de "Esso". Es una luminosa tela de ricos y ponderados matices. Supisiche concurre con un paisaje patético, de finas gamas y composición equilibrada; Homero Julio Ravazzola con un dibujo, pluma y aguada, de sueltos trazos. Fernández Navarro ensaya una distribución geométrica del color con un tímido ensayo cubista, de agradable composición. Ana de Berrust y Miguel Flores seguros en sus grabados y dibujos. Afirmando sus condiciones y posibilidades López Carnelli y Oscar Gigena. Matías Molinas fino de color y Severi más constructivos. Gavoso delicado y minucioso. Airosa la figura de Sebille de construcción firme y equilibrada y modelado sensible y bien plantada de Bardoneck. Ambos Sedlacek cuidadosos de las formas, la expresión y la anatomía. Ernesto Fertonani está bien representado con un paisaje urbano.

Algunos buenos aportes

En las distintas salas, dos de ellas con pintura madí, abstracta, concreta y no figurativa, se pueden señalar algunas obras de mérito como un fino paisaje de Roma de Faggioli, una figura bizantina de Pécora, una sólida composición de Fernández Taboas, una típica tela de Barletta; "El taller" de Dante Giombetti, una plástica témpera de Elvira Solari, una excelente xilografía de Alberto Nicasio, un buen dibujo de Hilda R. Plá, un sereno paisaje de Pacenza, una monocopia de Juana Briones y otra de Alberto Juan Borzone, "Calle de San Telmo", un expresivo dibujo de Luis Pellegrini y una composición de Jorge Hugo Román. Cárrega Núñez, cordobés, ha compuesto un fino paisaje y Gargatagli renueva su paleta en una composición cálida y vigorosa. Giannone es autor de una naturaleza que recuerda al buen Tiglio y don Gustavo Cochet concurre con una composición de tema polémico en que refirma su estilo. Mazzone expone una composición con motivo del 900, que si no estuviese tan atenuada en su caracterización caricaturesca, hubiese alcanzado un alto nivel artístico porque está bien dibujada y el color es opulento. Levaggi es autor de un buen paisaje, y Carlos Castellán, de Paraná, de un motivo de las barrancas del Antoñico de buen color y empaste. Enrique Olivan, de Rosario, Juan Carlos Huergo, Víctor Rebuffo y Juan Manuel Sánchez están bien representados. Nina Haeberlé concurre con una composición sobre tema bonaerense, de carácter decorativo y excelente factura. Progresa Alfredo Zaín.

Vicente Forte defraudará a sus epígonos porque su composición es floja. En cambio Herrero Miranda logra un color fosforescente en su ceñida composición. Amicarelli, pintor de tantos recursos, del que recordamos anteriores envíos de color resplandeciente y composición firme y comunicativa, se inicia ahora en una nueva técnica, sin que apreciemos ninguna ventaja en su actual manera no figurativa.

En escultura se destacan la figura de Antonio Devoto, de modelado sensible, el esfuerzo de Hilario Vozzo en "Tierra argentina", una magnífica cabeza de Espartaco de Nicolás Antonio, el patético niño del crucifijo del tucumano Bolletti, al cual hay que acostumbrarse, venciendo una instintiva resistencia a lo truculento. Dentro de su tendencia geometrizante y a lograr la representación plástica de ritmos lineales y volúmenes aerodinámicos. Vale la pena observar los envíos de Badii y Leo Tavella, pues representan una tendencia en escultura parecida a la que siguen en pintura los no figurativos y abstractos. Los envíos de Lidia Battisti, y una romántica cabeza de Einstein de Gloriaso.

Además, han enviado a este salón los plásticos locales Juan Suhr, José Valentinuzzi, Luciano Pitich, Jorge Planas Viader, Eduardo Sedlacek Carlos Severi, Mercedes de Planas Casas un gracioso dibujo a tinta, Marcelo Lamouret, Olinda Grioni, Miguel Taverna Irigoyen, Nélida Mercedes Salva, Arturo Vianelli L. Bovo de Alberto, Sara Antoci, Nélida de Birri, Gladys Brussa, José García Bañón, Francisco y Osvaldo Márquez Teresa Oviedo, Nydia Pereyra Salva, Ciro E. Campos Karry Carreras, Waldemar Castaño, Francisco Cuenca, Arístides Chesa, Marina Franciconi, Freyre Beñatena, Ricardo Gómez y Elma Londero de Grand.

C. y Telecomunicaciones

Telegramas detenidos

En la oficina de distribución del correo central se encuentran detenidos telegramas dirigidos a: Amado Gallo, Lidia G. de García, Aldao y Ruly L. de Iglesias Canirost, López Jordán, Werckenthien.

Comunicado oficial sobre la provisión de agua a Tostado

Informó al respecto el secretario de Agricultura, Ganadería e Industrias

Por intermedio de la Dirección General de Prensa y Difusión, se dió un comunicado en el que se informa acerca de actuaciones cumplidas en Tostado con respecto al conocido proyecto sobre provisión de agua potable a dicha localidad. El texto del comunicado es el siguiente:

"Conforme a lo anunciado, se trasladó a Tostado el titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias, Sr. José A. Marelli acompañado del asesor general de dicha secretaría, Ing. Emilio A. Vergara.

Durante su permanencia en esa localidad se abocó al estudio del problema del agua de la zona, efectuándose reuniones a la que asistieron los integrantes de la Sociedad Rural de la localidad, como así también los miembros de la Comisión Popular Pro-Solución del Agua, autoridades comunales, [illegible] dos del Centro Comercial y Comisión de Lucha Antipoliomielítica. El titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias, hizo conocer oficialmente la decisión tomada por el gobierno con fecha 18 del corriente por la que se procederá de inmediato a completar la documentación para llamar a licitación para la construcción de la obra para la provisión de agua a Tostado.

Se concreta así la solución de una necesidad largamente deseada por el pueblo de Tostado y que fué desde un principio una de las principales preocupaciones de la intervención Nacional, que con verdadera satisfacción ha concretado su solución".

Vigésimo aniversario de la Cámara A. de Construcción

El 6 de febrero la Cámara Argentina de la Construcción cumplió el vigésimo aniversario de su fundación [illegible] vo una serie de actos conmemorativos, los que tendrán lugar el 29 del cte. en su sede central de la calle [illegible] 770, capital federal, culminando con una comida de camaradería en el Alvear Palace Hotel.

En esa fecha la entidad realizará su asamblea anual para considerar la memoria y balance correspondientes al vigésimo ejercicio.

La citada Cámara, que representa a la industria de la construcción de todo el país, es [illegible] del interior.

Actos culturales

TEATRO

Centro Dramático del Litoral: "El soldado de chocolate", de Bernard Shaw, con la dirección de Pedro Asquini (de "Nuevo Teatro", Buenos Aires) y Jorge Garramuño, mañana a las 21 en la Sociedad de Fomento "7 de Julio", F. Ferré 2936, y pasado mañana a la misma hora en el Club de Tenis Santa Fe.

Teatro de Arte: "La hermosa gente", de William Saroyan, con la dirección de J. M. Paolantonio, pasado mañana a las 21.30 y el 27 del cte. a las 18.45, en la Casa del Maestro, Ev. Gálvez 960. El 31 del cte. a las 17.30, habrá otra función en el Círculo Italiano, San Martín 2632.

"La hermosa gente", de William Saroyan; debate libre organizado por Teatro de Arte, el 17 de junio a las 21 en la Casa del Maestro.

CONCIERTOS

Asociación Coral de la Biblioteca "M. Moreno": el 26 del cte. a las 20, audición de música coral por L.T.10 radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

EXPOSICIONES

Francisco Cuenca y Osvaldo Berarias: óleos y dibujos, en San Martín 1858. Puede visitarse de 10.30 a 12 y de 15 a 20.

Gigena, La Cava y Berjman (grupo "Vértice"): dibujos y grabados, en el Museo Municipal, San Martín 2068, de 10.30 a 12.30 y de 17.30 a 20. Se clausurará el 31 del cte.

Juan M. Olivas: grabados, en la biblioteca "M. Moreno", M. Candioti 3241.

Raúl Sebarlini: óleos, en el Museo Municipal. Se inaugurará el 3 de junio próximo.

Dedicó su reunión a la gesta de Mayo el Rotary Club local

Con numerosa concurrencia tuvo lugar anoche la reunión habitual del Rotary, [illegible] a la conmemoración patriótica de Mayo. El presidente de la entidad Sr. José Hiram Pozzo, expuso la conveniencia de fijar el sentido que se [illegible] a la línea histórica de Mayo a Caseros [illegible]. El Dr. [illegible], a pedido de la presidencia, hizo una síntesis precisa de las características de esa [illegible] un breve análisis de las ideas debatidas en el Cabildo abierto de 1810, que [illegible] el espíritu de libertad con que se acometía la empresa. Se refirió al período anárquico que condujo a la tiranía de Rosas, en cuya época la generación llamada del 37 con Esteban Echeverría, retomó y dió nueva vida al espíritu de mayo, [illegible] en Caseros con el triunfo de Urquiza, que logró así instaurar el imperio de la [illegible] de la cual es máxima [illegible] la Constitución de 1853, [illegible] la concordia de los argentinos.

El Sr. Hiram Pozzo propuso rendir homenaje a la memoria del ilustre historiador de Santa Fe, don Manuel Cervera, recientemente fallecido, cuya obra analizó a grandes rasgos expresando, entre otras cosas, que la fecunda tarea llevada a cabo con ejemplar probidad por el doctor Cervera tiene suma importancia para conocer exactamente el proceso histórico de Santa Fe y del Litoral. Los presentes guardaron un momento de silencio respetuoso a la memoria del historiador desaparecido.

Informó, por último, el señor Pozzo, sobre las actividades cumplidas por la comisión formada para erigir el monumento a Juan de Garay y recalcó la importancia que en el Rotary, había tenido el entusiasmo puesto en esa iniciativa por los Sres. Laureano Barreyra y Raimundo Grewel. Explicó a la mesa la importancia de la participación de las sociedades vecinales, que dieron al acto constitutivo de la comisión, el verdadero carácter popular que debe tener. Hizo notar que, con tales auspicios, se asegura el éxito del movimiento de homenaje al vizcaíno ilustre.

El Sr. José M. González Meana rindió homenaje a la memoria de dos rotarios fallecidos hace poco, los Dres. Almeida Pintos y Couture, y recordó las efemérides de Paraguay y Cuba.

El Dr. Menchaca propuso que "Rotary" iniciara una encuesta entre los clubs del distrito, para estudiar cuales pueden ser los medios que aseguren el arraigo de la juventud en los medios rurales de trabajo, con el propósito de contrarrestar la dispersión y abandono que se ha producido en los últimos años.

Pueden concurrir los menores a las salas de espectáculos públicos

Informa la Asociación de Empresarios de Cinematógrafos, que ha recibido una comunicación de las autoridades municipales, en la que se pone en conocimiento de la entidad, que ha sido levantada la prohibición con respecto a la concurrencia de menores a las salas de espectáculos públicos. La prohibición únicamente continúa rigiendo para los niños menores de 6 años, de manera que los mayores de esa edad desde mañana podrán asistir a cines, teatros, etc.

Renunció el interventor del gremio de la sanidad

El interventor en la Filial Santa Fe de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina, informó en un comunicado que ha presentado su renuncia al cargo. Explica que después de un exhaustivo análisis de la situación financiera de la filial, ha quedado prácticamente terminada su misión específica al frente de la intervención. "Considero como un deber final —agrega— hacer llegar a todos los afiliados la seguridad de que la Asociación, a través de los años y por sus distintas comisiones directivas, ha dado un alto ejemplo de honestidad administrativa y de corrección en el manejo de los bienes comunes, manteniéndose al margen de los intereses políticos cuando, por las circunstancias conocidas, [illegible] difícil conservarse fuera de la sistemática presión oficial".

Agradece la colaboración que le prestaron los afiliados Sadí Cardozo, José Vidaurrázaga, Santos Rivero, N. A. Chemes, así como la de los médicos que integran el cuerpo de profesores de la Escuela de Enfermeras y las Srtas. que integran la comisión de la misma. Hace también mención especial de la eficaz colaboración que le prestó el secretario de Hacienda Sr. Gers Goldin.

Beneficios del año 1951 se pagarán el 28 a los jubilados

Informa la Caja de Jubilaciones y Pensiones, que el próximo lunes 28 a los jubilados, y el martes 29 a los pensionados, se les abonará las bonificaciones establecidas por las leyes 4094 y 4263, correspondientes a los meses de octubre y noviembre del año 1951.

Movimiento político

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Los comicios en el distrito Pilar

Los comicios internos realizados el 20 del corriente en Pilar arrojaron los resultados siguientes: Lista Blanca 18 votos; Lista Azul 5 votos.

Para la comisión ejecutiva local, obtuvieron 23 votos los siguientes miembros: Julio R. Chiabera, Francisco J. Perretti, Luis P. Galopín, Atilio Marozzi, José Cattena, Ricardo Ponsio, Caledonio [illegible], Oscar I. Weiner y Juan Carlos Portela. C. de Ctas.: Alberto M. Gerlero, Luis V. Merlo y Eduardo Tortone.

Constitución de comités seccional décima

Esta noche, a las 21, se reunirán los afiliados electos el domingo pasado, con el fin de constituir la comisión directiva; la reunión se realizará en calle Luciano Torrent No. 2542.

En la 5a. sección: El 28 del corriente, a las 21, en el local de calle Hurraspe 2243 quedará constituido el comité de la 5a. sección de esta capital.

UNION CIVICA RADICAL

El congreso nacional de la Juventud radical de Córdoba

Hoy se ausentaron a Córdoba los delegados de la Juventud Radical para asistir al Congreso Nacional de la Juventud Radical del Núcleo Unidad que se realizará en dicha ciudad. Integran la delegación los señores Crisanto García, Ramsés Medina, Rafael Mengual París, Irma Di Leo, Raúl Vicicontes, Alcides Gómez Cortes, Miguel Martirés, Carlos y Alfredo Christensen Moscoso.

La mencionada delegación hará conocer las posiciones doctrinarias fijadas por las asambleas realizadas en esta ciudad, por las que se brega en pro de la Confederación General del Trabajo como central única; la Reforma Universitaria; control del Estado a los institutos privados de enseñanza media; separación de la iglesia y del Estado; divorcio absoluto; derogación de la ley de residencia; reforma de la Constitución; reforma agraria; lucha contra el imperialismo; defensa de las riquezas naturales, y otras.

En cuanto a los problemas de enseñanza secundaria y primaria, sostener en líneas generales las resoluciones del XX Congreso de la Federación Provincial del Magisterio.

Comité Departamental de La Capital

Pasado mañana en la Casa Radical, 25 de Mayo 1866, se reunirán los electos para constituir las autoridades del Comité Departamental; la reunión se realizará a las 15. Comprende la convocatoria a los presidentes de los comités seccionales y de distritos que son miembros natos del departamental y a los delegados titulares y suplentes.

El Comité Provincial

El 27 del corriente a las 9 se constituirá el Comité Provincial, designando la mesa directiva para el período 1956/58. La convocatoria comprende la elección de la mesa directiva; designación de la comisión especial que determina el Art. 107 de la carta orgánica y demás comisiones auxiliares.

Comité de la Juventud Sección 5a.

La mesa directiva de la juventud de la Unión Cívica Radical en su última reunión, rindió un sencillo homenaje a todos los grandes patriotas que hicieron posible la gesta emancipadora de Mayo, haciendo votos para que la llama de libertad que encendieron nuestros mayores alumbre por siempre la vida de la Nación Argentina.

Resolvió luego invitar a todos sus correligionarios y simpatizantes a la reunión del próximo domingo que tendrá lugar en calle Alvear número 3255, donde se tratará "Nuevo empadronamiento" y "Democracia".

UNION CIVICA RADICAL (Comité Nacional)

Movimiento de Intransigencia Nacional

Pasado mañana se reunirá la Junta Departamental de La Capital, del Movimiento de Intransigencia Nacional, con el fin de designar los afiliados que tendrán a su cargo la organización de las distintas seccionales. También ultimarán los detalles del acto que organiza el Movimiento y a realizarse el 16 de junio a las 18, en la plaza España.

Anúnciase la asistencia de los Dres. Santiago del Castillo, Mario Roberto, Ernesto Sammartino, Gabriel Oddone, Juan Gauna y otros.

Agrupación Adherentes

La Agrupación Adherentes de la U.C.R. (C. N.) tiene el grado de invitar a todos sus inscriptos a concurrir a la charla que se efectuará en la Casa Radical de lo. de Mayo 2266, el día sábado, a las 16 que versará sobre "Los partidos políticos".

PARTIDO SOCIALISTA

Reunión juvenil

Esta noche a las 21.30 se realizará una reunión de la juventud local, para considerar diversos asuntos de trascendental importancia. Pueden asistir a la misma afiliados y simpatizantes.

Continúa siendo muy favorable el estado sanitario

Tiende a confirmarse, ahora en forma más amplia, la opinión de las autoridades en el sentido de que el estado sanitario en nuestra ciudad se está [illegible]. Tampoco durante los días de ayer y de hoy se han registrado casos de poliomielitis en Santa Fe, de manera que el decrecimiento favorable producido hace cuatro días y que se mantiene en forma positiva hasta la fecha, hace posible adelantar que para fin de mes será positivamente normal el estado de la salud pública.

Asociación para la lucha contra la parálisis

La Asociación para la Lucha contra la Parálisis Infantil, filial Santa Fe, comunica a quienes se hayan inscripto en el concurso para la beca "Colegio de Escribanos de Santa Fe" destinado a un curso de kinesiología y especialización en reeducación muscular, que deben ratificar dicha inscripción antes del día 30 del corriente de 14 a 17 en calle Buenos Aires 3071. Hasta esa fecha se admitirán también nuevas inscripciones.

Información general

Celebración del Día del Telegrafista

En el club "Iponá" el personal de la central telegráfica del Ferrocarril Nacional General Belgrano se reunió en un almuerzo de camaradería, en celebración del Día del Telegrafista.

Asamblea de un centro de ex alumnos

El próximo sábado a las 10 realizará su asamblea anual la Asociación de ex Alumnos de la Escuela No. 21 "Bartolomé Mitre" de esta ciudad, con el fin de considerar la memoria y el balance del ejercicio fenecido y proceder a la renovación de la comisión directiva.

La reunión se llevará a cabo en el local de la escuela.

Será celebrado el Día del Bicicletero

En celebración del Día del Bicicletero, el Centro de Propietarios de Bicicleterías de esta ciudad, hará servir un almuerzo en honor de sus asociados en la quinta de la firma B. F. Prono ubicada en Colastiné.

EN EL MUSEO PROVINCIAL DESCUBRIOSE UN RETRATO DEL Dr. NICANOR MOLINAS

En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" tuvo lugar esta tarde el homenaje de la institución al Dr. Nicanor Molinas, quien durante 27 años fuera presidente de la Comisión Provincial de Bellas Artes y de la Comisión Provincial de Cultura. En la oportunidad fué descubierto un retrato en bronce obra del escultor Miroslav Bardonek. Para destacar el significado del acto hablaron el Dr. Agustín Zapata Gollán y los Sres. Cesáreo Bernaldo de Quiróz y Horacio Caillet-Bois.

Palabras del Sr. Caillet-Bois

Comenzó diciendo el director del Museo Provincial: "El Museo Provincial de Bellas Artes rinde en este acto un homenaje póstumo al Dr. Nicanor Molinas, que fuera hasta su muerte presidente emérito de su institución. Este retrato suyo, que aquí descubrimos, y en el que el escultor Bardonek ha recogido los rasgos finos y espirituales del Dr. Nicanor Molinas de los últimos años, cuando ya había declinado en él esa pletórica y aplomada personalidad de su juventud para dar lugar al hombre reflexivo y sereno de los años maduros, quedará desde hoy en la sala destinada a recordar a los que presidieron y promovieron la vida de este museo.

"Aquí, como en ninguna otra parte, estará en su ambiente la efigie del Dr. Molinas. Aquí lo vimos, durante los 27 años que ejerció la presidencia de sus comisiones de bellas artes, deambular por sus salas, detenerse ante sus cuadros y esculturas, conversar con los artistas interesándose por sus problemas, ejercer las funciones de jurado en sus salones, y ocupar su tribuna en muchas tardes inolvidables para darnos aquellas hermosas lecciones de inspirada elocuencia, ya perdida para siempre, que eran sus discursos y conferencias sobre arte, historia y poesía.

"Todo lo que aquí existe le recuerda, porque él fué el amigo de todos los días en la tarea que levantó esta institución y en todas sus iniciativas estuvo presente. Aún nos parece verle, con su aire hidalgo y señorial que era en él congénito y no producto del esfuerzo, pasearse por estas largas salas estudiando las piezas expuestas y observando los claros que todavía dejaban grandes figuras del arte nacional que estaban ausentes y que él quería incorporar para prestigio del museo. Y en este empeño era tenaz y persuasivo, y así consiguió enriquecer la pinacoteca oficial de manera notable. Fué ésta la única acumulación de bienes que hizo en este mundo, porque eran bienes del espíritu y para los demás. Por esa riqueza de cultura que acumuló para la educación de sus conciudadanos y obedeciendo a las instancias de su vida interior de enamorado de lo bello, su nombre no será olvidado entre los artistas y los que, sin serlo, no son por ello insensibles al hechizo de aquellos bienes. De él puede, en verdad, decirse que fué el promotor o el animador de todas las actitudes vinculadas con las bellas artes en Santa Fe en el segundo cuarto de este siglo. Porque no hubo en este período una sola iniciativa de esta índole que no tuviera al Dr. Nicanor Molinas por invariable sostenedor.

Retrato del Dr. Molinas, obra de Bardonek

Desde el consejo oportuno en las medidas de gobierno tendientes a promover empresas de cultura, hasta la dirección de las mismas con espíritu altruista; desde el apoyo a los artistas jóvenes que necesitaron el estímulo o el espaldarazo de una personalidad como la suya, en el curso de su vocación o de su carrera, hasta la defensa de la tradición en los viejos recuerdos del paisaje urbano que corrían el riesgo de perecer, en todas las ocasiones en que se le llamó, el Dr. Molinas se hizo presente con irrenunciable amor por su ciudad y por todas las especulaciones del arte.

"Su nombre quedará grabado, pues, como el de un precursor en Santa Fe, tanto más meritorio y digno de encomio cuanto que su quijotesco empeño por estas cosas se cumplió cuando eran miradas con indiferencia por todos; y las abandonó cuando las hubo impuesto, por fin, y los trabajos que él sobrellevó con desinterés y sacrificio se convirtieron en cargos rentados.

En tiempos en que muy pocos creían posible transformar el erial de nuestra cultura pública, él se puso del lado de los ilusos que arremetían contra todas las barreras de la indiferencia. Nada le importó. Ni la burla, ni el aguijón solapado, ni mucho menos el que la tarea no tuviera ninguna recompensa material. Precisamente esto último, según queda dicho, fué lo único que le importó y lo que exigió siempre. A hombres así la patria debe su destino en el arte".

Hizo seguidamente una síntesis de la actuación del Dr. Molinas, para terminar diciendo:

"En nombre del Museo Provincial de Bellas Artes de Santa Fe, recibo este retrato del Dr. Nicanor Molinas, que irá al lugar de honor que le corresponde en la casa, y será guardado con el cariño fiel y el respeto que mereció siempre quien fuera presidente, maestro y camarada querido de todos los que pasaron por esta institución. Digamos todavía que dejó una selecta bibliografía que incluye libros y ensayos como "Rivadavia, el precursor", con el que ganó el premio en el concurso que organizó el gobierno de la provincia de Santa Fe para memorar el centenario de la muerte del prócer: "La revolución y la Constitución", "El mandato de Mayo y el acuerdo de San Nicolás", "Mitre y la organización nacional" y "San Martín", una magnífica etopeya del héroe".

Estado del tiempo

Fueron normales los registros del barómetro

Un día templado y de sol, fué el de hoy en esta capital. Los registros del barómetro fueron normales y la temperatura experimentó un leve descenso.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 759.70; temperatura del aire, 10o.8; temperatura mínima, 8o.3; humedad relativa, 67 o|o; viento: sur sureste. A las 15: barómetro, 758.30; temperatura del aire, 17o.4; higrómetro, 49 o|o; viento: sureste. Temperatura máxima: 19o.8.

Colegio de la I. Concepción. — Presión atmosférica: 757.15; temperatura mínima, 6o.6; máxima, 19o.4; humedad relativa, 52 o|o; viento: sureste. Velocidad: 14 kph.

Boletín del Servicio Meteorológico Nacional en colaboración con el gobierno de la provincia

Estado general del tiempo en la provincia a las 9. Predomina bueno y algo nublado temperatura en leve ascenso.

Santa Fe (Capital) (datos de las 9): Estado del tiempo: bueno; presión atmosférica: 758.41 mm.; temperatura: 9o.1 humedad relativa: 92 o|o; viento: NE 6 k|h temperatura mínima: 9o.1 temperatura máxima de ayer 17o.

Casilda: vto. E 3 k|h. mín. de hoy 1o. bajo 0. Ceres: vto. NE 5 k|h. máx. de ayer 22o., mín. de hoy 3o. Esperanza: vto. NE 3 k|h. máx. de ayer 20o., mín. de hoy 4o. Rafaela: vto. NE 9 k|h. máx. de ayer 19o. mín. de hoy 4o. San Javier: vto. NE 9 k|h. máx. de hoy 20o., mín. 4o. Vera: vto. calma, máx. de ayer 20o., mín. de hoy 1o. Tostado: vto. NE 9 k|h. mín. de hoy 4o., tpo. bueno.

C. de Gómez: vto. calma. Coronda: vto. suave NE. Helvecia: calma. Las Rosas: vto. suave NE. Reconquista: vto. calma. San Cristóbal: vto. suave NE. San Lorenzo: vto. calma. Rastra: vto. suave N. Villa Guillermina: vto. calma. Melincué: vto. suave NE. cielo claro.

3o.1 bajo cero en Rosario

ROSARIO, 24 — Una marca poco común a esta altura del año se registró en esta ciudad. En efecto, la columna mercurial registró 3 grados 1 décima bajo cero a las 7.15 de hoy.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 24 (UP). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, cielo algo nublado con temperatura y humedad en aumento y vientos leves del norte. Para el noreste de Bs. Aires, Entre Ríos, centro y sur de Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, oeste del Chaco, oeste de Formosa, Tucumán, Salta y Jujuy, cielo algo nublado con ascenso de temperatura y humedad.

La nueva industria petrolera argentina

Se exhibe la maqueta de una moderna planta de Y.P.F.

Desde hace un par de días, en coincidencia con la celebración de la Semana de Mayo, se exhibe en una de las vidrieras de Gath y Chaves Ltda. una maqueta de la más nueva de las nueve destilerías que posee Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Esta planta es la más moderna de las destilerías de petróleo existentes en el país y también en América y una de las más importantes de las construidas últimamente en el mundo.

Da idea de la magnitud de esta planta industrial, el hecho de que sus instalaciones ocupan 120 hectáreas de superficie, 60 hectáreas de torres de destilación y subsidiarias con unidades de Coking, Craking Térmico, Vacío, Fraccionamiento, Topping A y B, Central Termoeléctrica, Craking Catalítico, Alkilación y Polimerización Catalítica; 30 hectáreas de parques de almacenamiento; y otras 30 hectáreas mas de una super planta de almacenamiento y otras dependencias.

En esta destilería, cuyo costo se estima que oscila en $ 900.000.000 m|n, que ya está en funcionamiento, se efectuaron para su instalación excavaciones, rellenamientos, cimentaciones, drenamientos y caminos, movilizando más de 500.000 metros cúbicos de tierra.

Sus fundaciones, estructuras de hierro, anclajes y miles de cañerías totalizaron 100.000 toneladas de material de construcción, incluidos los equipos montados en torres, hornos, alambiques, chimeneas y calderas que sobrepasaron las 30.000 toneladas.

Diez procesos especializados de alta técnica, lo mas avanzado en la técnica moderna, con control de instrumental electrónico de gran precisión, regulan el aprovechamiento integral de los grandes volúmenes de petróleo que se industrializan.

Una poderosa usina termoeléctrica para 320.000 kilos de vapor por hora y 15.000 kilowats de capacidad suministra la energía necesaria.

Esta super-destilería da un rendimiento de 135.000.000 de kilos de sub-productos del petróleo elaborados por mes, lo que equivale a un término medio de 4.500.000 kilos de subproductos por día.

En esta magnífica y nueva moderna destilería, se está elaborando actualmente la nafta de alta calidad y elevado número octánico, destinada a automotores que [illegible] el máximo y mejor rendimiento de los automóviles, economía y perfecta marcha, bajo las más severas exigencias de los motores más potentes y delicados, está expendiendo ya Y.P.F. a través de los surtidores de su marca en esta ciudad de Santa Fe.

La Venta-Feria de la A. de Criadores de Aves ha sido inaugurada hoy

Organizada por la Asociación de Criadores de Aves, Conejos y Abejas, ha sido instalada en el local de calle San Martín y Crespo, la Tercera Venta-Feria de Fomento "Bodas de Plata". La mencionada feria ha sido inaugurada hoy con un significativo éxito, habiéndose expuesto a la consideración de la concurrencia, un numeroso conjunto de reproductores de las distintas razas de producción.

Notas comerciales

Visita de directores del Trust Joyero Relojero a esta ciudad

Esta tarde, y prosiguiendo la visita que realizan a las diversas casas que en el país tiene instalada el Trust Joyero-Relojero, han llegado a esta capital los directores de la citada empresa, señores Jorge J. Peire y Luis Torres, acompañados por los señores Serra, gerente de sucursales, y Cesáreo Valeiras, inspector general de filiales.

Los mencionados directivos que realizan estas visitas tienen el propósito de compenetrarse de las necesidades que pudieran existir para una mayor y mejor atención al público.

Durante la corta permanencia de los citados, el señor Alonso [illegible] les ofrecerá un refrigerio en nombre del personal.

En un accidente de tránsito un ciclista resultó con lesiones

En [illegible] que la policía trata de poner en claro, ayer alrededor de las 20, Juan Cea, italiano, de 46 años que vive en Alvear 4650, fue derribado de la bicicleta que piloteaba por la camioneta chapa L.A.G. 098 que conducía Israel Juan Scolnik, arg. de 37 años, domiciliado en bulevar Zavalla 2951.

El accidente ocurrió en Aristóbulo del Valle y Pedro Centeno y el ciclista accidentado fué llevado al hospital Italiano donde se estableció que había resultado con una lesión en el cuero cabelludo y golpes en la cadera de cuidado.

Con conocimiento del juez en lo Correccional de turno, el sumario respectivo lo instruye personal de la seccional 10a. de policía.

Al tratar de subir a un tranvía cayó y se lesionó en el rostro

Poco antes de las 22 de anoche, Pedro Antonio Echarte, arg. de 36 años, [illegible] Salta 3542, pretendió ascender a un tranvía de la línea 5 que un tranvía de la línea 5 en momento que circulaba por 1º de Mayo y Salta, y al perder el equilibrio cayó al pavimento. Socorrido por algunas personas que estaban en el lugar, fué llevado al hospital Provincial donde se comprobó que había sufrido heridas en el rostro y hematomas en el brazo derecho.

Dieron por cumplidas sanciones por faltas leves en la policía

Por intermedio del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, y con motivo del aniversario patrio, se dictó una resolución mediante la cual se dan por cumplidas las sanciones disciplinarias impuestas hasta la fecha por la policía de la provincia.

Se expresa en los considerando de la resolución, que la celebración del 146 aniversario de la Revolución de Mayo "para templanza de los espíritus impone que quienes han sido sancionados por faltas leves en el servicio dentro de la institución policial, se asocien al júbilo de la gran familia argentina en este día en que se recuerda una de las más puras glorias de la patria".

Renovará autoridades la Cooperadora Policial de la Seccional novena

El 30 del corriente, a las 19, se realizará la asamblea general ordinaria de la Cooperadora Policial de la Seccional Novena, para considerar la memoria y balance del ejercicio 1955/56. Después será [illegible] y procederá a la renovación total de la comisión directiva.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos de Correos y Telecomunicaciones)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes ..	5.36	—	0.23
Posadas	1.50	—	0.10
Iguazú	11.—	—	1.78
Paraná	3.79	0.04	—
Rosario	3.45	0.02	—
Paraguay—			
Formosa	7.71	est.	—
Pto. Sta. Fe: Hidróm. del dique No. 3	4.36	0.04	—
Cal. Mínimo Admisible—			Pies
Canal de acceso			27.9
Tramo Santa Fe — Rosario (Paso Tragadero)			27.6

Fué detenido el ex ministro de Obras Públicas Ing. Fajardo

En nuestra edición anterior se informó que el juez de instrucción Dr. José Tobías Garzón Guerra había dispuesto la detención del ex gobernador Dr. Luis Cárcamo y de los ministros que integraron su gabinete, para ser indagados en el sumario que se les instruye por irregularidades cometidas en la administración pública, cuyas primeras actuaciones [illegible] a cabo por la Comisión Investigadora Provincial.

Con tal motivo fué detenido el ex ministro Dr. Agustín Basso, quien prestó declaración y recobró la libertad en las últimas horas de la tarde de ayer. En Rosario fué detenido el ex ministro de O. Públicas, Ing. [illegible] Fajardo, que fué trasladado a esta ciudad y alojado en la Jefatura de policía a disposición del juzgado. En cuanto al ex gobernador Cárcamo y demás funcionarios que se encuentran imputados en el sumario de referencia, son buscados por la policía.

Según ha trascendido, el sumario de referencia se origina en un decreto-acuerdo firmado por el ex gobernador, y sus ministros, y por el cual se reconocen sobreasignaciones a personal de la casa de gobierno que se desempeñó en las tareas de valuación inmobiliaria.

Hallazgos y extravíos

—En un tranvía de la línea 4 extraviáronse documentos correspondientes a la tramitación de una jubilación. Se agradecerá su entrega en 9 de Julio 2509, teléfono 14565.

Por las inmediaciones de 3 de Febrero y 9 de Julio se extravió un guante de gamuza claro. Se gratificará su devolución en Amenábar 3223, teléfono 15131.

Lotería

BUENOS AIRES, 24. — Realizóse hoy el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, correspondiendo el primer premio al número:

17434

Los demás premios correspondieron a los siguientes: [illegible]